



FIDEICOMISO BCR-
IMAS-BANACIO/73-
2002

Informe Evaluación
Anual

Presupuestaria y la
Información
complementaria de
la Ejecución
Semestral 2025

Contenido

1) PRESENTACIÓN	4
2) OBJETIVO GENERAL	4
3) ALCANCE Y PERIODO DE ESTUDIO	4
4) RESUMEN EJECUTIVO CON RESULTADOS CLAVE– AÑO 2025.....	5
5) INSTRUMENTO O MECANISMO QUE CONFIRME LA OFICIALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL IMAS EN CALIDAD DE FIDEICOMITENTE	6
6) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.	7
a) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	7
INGRESOS	7
EGRESOS.....	13
b) Proyectos de inversión pública:	16
c) Remuneraciones	16
d) Transferencias:.....	17
e) Principal, amortización e intereses de la deuda:	17
f) Identificación de necesidades de ajustes, ya sea a nivel de presupuestación o de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y ejecución presupuestaria. ..	19
g) Los estados financieros que la institución debe emitir de acuerdo con la normativa contable que le rige, con corte al 31 de diciembre de cada año.....	20
h) Detalle de las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de o alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios.	20
i) Análisis del desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado. Asimismo, este desempeño debe analizarse en función de su aporte a la situación económica, social y de medio ambiente del país y de las metas y objetivos contenidos en los planes nacionales, sectoriales, regionales y municipales según corresponda.	23
j) Cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas, el aporte del presupuesto institucional y de las fuentes de recursos complementarias a la gestión institucional.	24
7) EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y CUMPLIMIENTO DE METAS.	25
a) Cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos	26
8) ANEXOS.....	62

CONTENIDO TABLAS

<i>Tabla 1: Ingresos Presupuestados y Reales</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 2: Principales desviaciones reflejadas en las proyecciones de los ingresos al 31/12/2025 (EN MILLONES DE COLONES)</i>	<i>12</i>
<i>Tabla 3: Egresos Presupuestados y Reales 2025</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 4: Comparación Monto Ejecutado del gasto por semestre año 2025</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 5: Comparación según análisis interanual del gasto.....</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 6: Distribución del gasto según aporte del IMAS</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 7: Detalle de Plazas de la Unidad Ejecutora</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 8: Detalle por subpartida Transferencias Corrientes.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 9: Detalle de la Partida de Amortización de préstamos e intereses.....</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 10: Gasto semestral amortización e intereses.....</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 11: Ajustes presupuestarios</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 12: Monto ejecutado según los objetivos propuestos en el Plan Operativo.....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 13: Comparación interanual del gasto según programa presupuestario.....</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 14: Cumplimiento de metas año 2025</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 15: Resumen cumplimiento de metas 2025</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 16: Resumen Analítico de objetivos e indicadores y ejecución de metas</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 17: Nivel de Colocación de créditos por Fideicomisario</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 18: Tabla POSITROL de Medición Fideicomisarios Garantizados</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 19: Nivel de Morosidad mayor a 90 días.....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 20: Tasa de interés promedio</i>	<i>50</i>
<i>Tabla 21: Nivel de crecimiento de la cartera de préstamos</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 23: Medición índice de monto colocado y monto ejecutado de garantías</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 24: Resultados de evaluación fideicomisarios activos</i>	<i>52</i>
<i>Tabla 25: Porcentaje de alcance por cada parámetro según Tabla Positrol.....</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 26: Detalle del estado de los casos subrogados.....</i>	<i>58</i>

FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002
UNIDAD EJECUTORA
Evaluación Presupuestaria y cumplimiento metas
(01 enero al 31 diciembre de 2025)

1) PRESENTACIÓN

Conforme a las nuevas disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, se presenta el documento Informe de Evaluación Anual y la información complementaria de la Ejecución del segundo semestre 2025, lo cuales fue aprobados por el Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANCIO/73-2002, mediante Acuerdo Firme № 005-2026 en acta 001-2026 celebrada el 21 enero del año 2026.

Los aspectos contemplados en este informe de Ejecución Presupuestaria II semestre y la Evaluación Anual 2025 son los siguientes:

- a) Los resultados de la Ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos más importantes, incluye las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos. Análisis de los datos de la ejecución haciendo comparaciones semestrales.
- b) Análisis del cumplimiento de metas contenidas en el POI 2025 y las desviaciones de mayor relevancia que afectaron los objetivos, metas y resultados alcanzados, con respecto a lo previamente establecido, para cada uno de los programas presupuestarios.
- c) Análisis del desempeño institucional y programático en términos de eficiencia, eficacia y economía.
- d) Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión del Fideicomiso.

2) OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer los resultados de la Evaluación Anual y la información complementaria de la Ejecución del segundo semestre 2025, que incluye el cumplimiento de metas, correspondiente al Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002

3) ALCANCE Y PERIODO DE ESTUDIO

Este documento alcanza la gestión y ejecución presupuestaria del período del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025 y presenta las principales acciones desarrolladas por el FIDEICOMISO, en términos de ingresos y egresos, y la ejecución de las metas programáticas y caracterización de las familias beneficiarias.

4) RESUMEN EJECUTIVO CON RESULTADOS CLAVE– AÑO 2025

- **Ingresos reales:** ₡763,7 millones (**64.08%** de lo proyectado).
 - Principales fuentes:
 - **IMAS:** ₡400 millones (52.37%).
 - **Recuperación de préstamos:** ₡351,1 millones (45.98%).
 - **Superávit específico:** ₡12,6 millones (1.65%).
 - **Impacto normativo:** La Ley 10945 impidió reconocer rendimientos financieros, obligando a ajustes presupuestarios.
- **Egresos ejecutados:** ₡711,7 millones (**59.73%** del presupuesto).
 - Mayor ejecución en **II semestre** (₡418,5 millones vs. ₡293,2 millones en I semestre).
 - **Reducción interanual del gasto:** -11.70% respecto a 2024.
- **Distribución del gasto:**
 - Gasto operativo: 64.70%.
 - Diferencial de tasa: 62.00%.
 - Garantías: 57.48%.
 - Servicios de apoyo: 34.71%.

Logros Destacados

- **Cumplimiento físico de metas:**
 - **Capacitación y asistencia técnica:** 755 personas (**107.86%** de la meta), con **82% mujeres**.
 - **Garantías:** 343 personas (**77.95%**), con enfoque de género (66.47% mujeres).
 - **Créditos con tasa diferenciada:** 1.650 operaciones (**78.27%**).
- **Contención del gasto:**
 - Disminución en amortización por pago de garantías en (-25.87%) e intereses (-20.77%), reflejando mejor comportamiento de pago.
- **Enfoque de género:**
 - Cumplimiento en garantías y capacitación; brecha en diferencial de tasa (63.33% vs meta ≥65%).
- **Alianzas estratégicas:** IMAS, INAMU, INA, BNCR, BPDC, Fundecooperación, municipalidades, universidades.
- **Innovación:**
 - Digitalización de expedientes.
 - Implementación de BPM para automatización de procesos.
 - Estrategia CEAG con BNCR para agilizar aprobación de créditos.

Desafíos Identificados

- **Restricción de ingresos por Ley 10945:** Redujo la partida de “Renta de Activos Financieros” en ₡229,4 millones.
- **Baja conversión FOGAS → crédito:**
 - 774 FOGAS emitidas, solo 336 créditos formalizados (**43.41%**).
 - Procesos lentos (>60 días) y requisitos incompletos.
 - Bajos ingresos de las personas en pobreza, que repercute en capacidad de pago
- **Brechas de género en montos:**
 - Mujeres representan 66% de operaciones, pero solo 57% del saldo total (menor monto promedio).

- **Subejecución financiera en Servicios de Apoyo:**
 - Sobrecumplimiento físico, pero gasto mínimo por apalancamiento externo.
 - **Dependencia de IMAS:**
 - Sin aporte complementario, riesgo de descapitalización progresiva.
 - Tasa de crecimiento compuesto, que dio como resultado una disminución progresiva del patrimonio del FIDEIMAS.
 - **Morosidad en cartera subrogada:**
 - 16.71% declarada incobrable; falta de sistema digital para seguimiento.
-

Recomendaciones Estratégicas

- Agilizar proceso de incorporar nuevos fideicomisarios y reducir tiempos de respuesta de los existentes.
- Ajustar criterios de elegibilidad y montos para mejorar inclusión financiera.
- Fortalecer educación financiera y acompañamiento técnico.
- Revisión de parámetros de pobreza (SINIRUBE) para evitar exclusión por capacidad de pago.
- Formalizar la ruta IMAS-FIDEIMAS: Integrar subsidios (emprendimientos individuales con financiamientos no reembolsables) con crédito mediante protocolos claros.
- Implementar sistema digital para gestión de cartera subrogada.
- Consolidar alianzas para ampliar acceso a mercados y tecnología.

❖ **Ruta de atención conjunta con el IMAS:**

- **Objetivo:** Que las personas beneficiarias de recursos no reembolsables (capital semilla, transferencias condicionadas) puedan **escalar hacia financiamiento reembolsable** para consolidar sus emprendimientos.
- **Acciones clave:**
 - Coordinación interinstitucional para crear un **flujo estandarizado**: desde la entrega del subsidio hasta la evaluación para crédito.
 - Inclusión de criterios como historial de la persona beneficiaria, viabilidad del negocio y capacidad de pago.
 - Reuniones periódicas entre IMAS, FIDEIMAS y fideicomisarios para seguimiento de casos.

Impacto esperado:

- Mayor efectividad en la inclusión financiera.
- Aumento de personas beneficiarias de garantías.
- Reducción de riesgos de incumplimiento mediante acompañamiento técnico.
- Cumplimiento del mandato legal de equidad de género y reducción de pobreza.

5) INSTRUMENTO O MECANISMO QUE CONFIRME LA OFICIALIDAD DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL IMAS EN CALIDAD DE FIDEICOMITENTE

El presente documento fue aprobado por el Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANCIO/73-2002, mediante Acuerdo Firme Nº005-2026 en Acta 001-2026 celebrada el 21 enero del año 2026.

6) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

La información complementaria sobre la ejecución presupuestaria se remite al Instituto Mixto de Ayuda Social en calidad de Fideicomitente del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002 así como la información que se genere producto de la fase de evaluación presupuestaria, y comprende lo siguiente:

a) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

Con fundamento en la información de los Estados Financieros y otra información suministrada por el Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario, se presenta el comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos, agrupados según los clasificadores de ingreso y por el objeto del gasto.

INGRESOS

Análisis del comportamiento de los ingresos por fuente de financiamiento:

El monto total de los ingresos reales año 2025 alcanzó la suma de ¢763,7 millones, que representa un 64.08% de lo proyectado.

A continuación, se presenta en la tabla siguiente el detalle de los ingresos reales:

**TABLA 1: INGRESOS PRESUPUESTADOS Y REALES
AÑO 2025
(EN MILLONES DE COLONES)**

INGRESOS SEGÚN CLAIFICADOR	PRESUPUESTO INICIAL 2025	Presupuesto extraordinario 001-2025	Presupuesto de ingresos ajustado	%	Ingresos reales 2025	Ingresos reales 2025		TOTALES	%
							IMAS	FODESAF	
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	629,435,654.00	-229,435,654.00	400,000,000.00	33.57%	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00	400,000,000.00	52.37%
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	229,435,654.00	-229,435,654.00	0		0.00				
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	229,435,654.00	-229,435,654.00	0		0.00				
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	229,435,654.00	-229,435,654.00	0		0.00				
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	229,435,654.00	-229,435,654.00	0		0.00				
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	188,354,892.00	-188,354,892.00	0		0.00				
1.3.2.3.01.06.0.0.000 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas	41,080,762.00	-41,080,762.00	0		0.00				
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000.00		400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00		0.00	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	400,000,000.00		400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00		0.00	
1.4.1.3.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresariales	400,000,000.00		400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00		0.00	
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	459,688,084.71	201,242,146.00	660,930,230.71	55.46%	351,130,600.69	224,222,634.53	126,907,966.16	351,130,600.69	45.98%

INGRESOS SEGUN CLAIFICADOR	PRESUPUESTO INICIAL 2025	Presupuesto extraordinario 001-2025	Presupuesto de ingresos ajustado	%	Ingresos reales 2025	Ingresos reales 2025	TOTALES	%	
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES					0.00				
2.1.2.9.00.00.0.0.000 Venta de otros activos intangibles					0.00				
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	459,688,084.71	201,242,146.00	660,930,230.71		351,130,600.69	224,222,634.53	126,907,966.16	351,130,600.69	
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	459,688,084.71	201,242,146.00	660,930,230.71		351,130,600.69	224,222,634.53	126,907,966.16	351,130,600.69	
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	459,688,084.71	201,242,146.00	660,930,230.71		351,130,600.69	224,222,634.53	126,907,966.16	351,130,600.69	
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO	102,548,661.80	28,193,508.00	130,742,169.80	10.97%	12,606,798.57	12,606,798.57	12,606,798.57	1.65%	
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS DE ANTERIORES	102,548,661.80	28,193,508.00	130,742,169.80		12,606,798.57	12,606,798.57	12,606,798.57		
3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECIFICO	102,548,661.80	28,193,508.00	130,742,169.80		12,606,798.57	12,606,798.57	12,606,798.57		
TOTALES	1,191,672,400.51	0	1,191,672,400.51	100.00%	763,737,399.26	636,829,433.09	126,907,966.16	763,737,399.26	100.00%

Fuente: Estados Financieros suministrados por BANCO DE COSTA RICA

El presupuesto de ingresos reales por fuente se detalla:

Partida	Fuente IMAS	Fuente FODESAF	Total	%
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	400,000,000.00		400,000,000.00	52.37%
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	224,222,634.53	126,907,966.16	351,130,600.69	45.98%
3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECÍFICO	12,606,798.57	0.00	12,606,798.57	1.65%
Totales	636,829,433.09	126,907,966.16	763,737,399.26	100.00%

Como se aprecia en la tabla anterior, el presupuesto del fideicomiso se financia en gran medida con recursos del Fondo Patrimonial de Garantía.

La distribución de los ingresos reales totales durante el año 2025 son los siguientes:

1. Ingresos por Transferencias subpartida de 1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO provenientes de los aportes del IMAS (fondos IMAS) con afectación presupuestaria de ¢400.0 millones, que equivale a un 52.37%.
2. Ingresos de capital en la subpartida 2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES fue de ¢351,1 millones que significa un 45.98% de lo proyectado. Dicho monto incorpora tanto el gasto asociado según el Estado de origen y aplicación de recursos que, al 31 de diciembre 2025, los ingresos por recuperaciones de otras inversiones, que según las Notas a los Estados Financieros son por ¢19.3 millones y otros ingresos operativos por 713.7 mil.
3. Financiamiento en la subpartida 3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECÍFICO 2024 fue de ¢12,6 millones el gasto ejecutado que significa un 1.65% de lo proyectado.

CONSIDERACIONES GENERALES:

De conformidad con el contrato de Fideicomiso y sus adendas, el IMAS aportó recursos en la suma de 400.0 millones, según compromiso presupuestario indicado en oficio **IMAS-DDS-1855-2024** de fecha 11 de setiembre del 2024.

Por otra parte, el monto de los ingresos netos en la subpartida 1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES fue de ¢125,0 millones, según las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2025, según detalle:

Ingresos Inversiones en Instrumentos Financieros	
Inversiones Sector Público No Financiero	¢ 152 679 067
Inversiones en Entidades Financieras del País	¢ 148 155
Ganancia de capital instrumentos financieros	¢ 31 498 397
Total Ingreso Inversiones Títulos	¢ 184 325 619
Ingresos Fondos de Inversión	¢ 154 407
Ingreso Bruto Inversiones	¢ 184 480 026
(-) Primas Instrumentos Financieros	-¢ 60 283 520
(+) Descuentos Instrumentos Financieros	¢ 844 649
Ingreso Neto	¢ 125 041 155

Según la información aportada por el Fiduciario, **no son considerados** como ingresos del Fideicomiso por la entrada en vigor de la Ley 10945 Manejo Eficiente del Sector Público, según el siguiente texto:

Por otra parte, y de acuerdo con la Ley 10495 Manejo eficiente de la liquidez del Sector Público y la circular MH-TN-CIR-0001-2025 (Lineamientos operativos sobre inversiones vigentes en Entidades Financieras, conforme a la Ley No. 10495 Manejo Eficiente de la Liquidez del Sector, Público-Ley MEL), se considera lo siguiente:

“En virtud de la prohibición establecida en el artículo 32 de la supra citada Ley, al establecer claramente que: “Se prohíbe a las entidades públicas o privadas, exceptuando a la Tesorería Nacional, realizar adquisiciones de inversiones con los ingresos públicos que estén depositados obligatoriamente dentro del Sistema de Cuentas”, se reitera que, cualquier interés generado en inversiones o reinversiones, después del 18 de junio del 2024, debe ser trasladado inmediatamente”

Por lo tanto, los rendimientos generados por las inversiones mencionadas no deben considerarse como ingresos del fideicomiso, en el FIDEIMAS al cierre de diciembre 2025 ya se realizaron los traslados de varios cupones (la porción correspondiente a 2025) según el siguiente detalle:

- Detalle de intereses de cupones de inversiones posteriores al 18 de junio 2024:

Fondo	Título	Fecha	Cupón	Estado	Monto Traslado	Pendiente traslado	Fecha traslado
IMAS 1-1	24062537894	22/4/2025	€ 16 456 000	Cobrado	€ 10 147 867	€ 6 308 133	28/4/2025
IMAS 1-1	11398	21/2/2025	€ 1 545 938	Cobrado	€ 429 427	€ 1 116 510	27/5/2025
IMAS 1-1	24091849229	19/3/2025	€ 368 989	Cobrado	€ 319 791	€ 49 199	27/5/2025
FODESAF 2-1	24062537892	26/3/2025	€ 6 886 233	Cobrado	€ 6 503 664	€ 382 567	27/5/2025
FODESAF 2-1	24091849229	19/3/2025	€ 2 350 250	Cobrado	€ 2 036 883	€ 313 367	27/5/2025
FODESAF 2-1	24092450088	30/3/2025	€ 10 447 290	Cobrado	€ 5 165 605	€ 5 281 686	27/5/2025
RENDIMIENTOS	24091849229	19/3/2025	€ 199 771	Cobrado	€ 173 135	€ 26 636	27/5/2025
IMAS 1-1	24062537894	18/6/2025	€ 5 119 644	Cobrado	€ 5 119 644	-	24/6/2025
IMAS 1-1	24091849229	19/6/2025	€ 368 989	Cobrado	€ 368 989	-	24/6/2025
FODESAF 2-1	24062537892	26/6/2025	€ 6 886 233	Cobrado	€ 6 886 233	-	30/6/2025
FODESAF 2-1	24091849229	19/6/2025	€ 2 350 250	Cobrado	€ 2 350 250	-	24/6/2025
FODESAF 2-1	24092450088	24/6/2025	€ 4 875 402	Cobrado	€ 4 875 402	-	30/6/2025
RENDIMIENTOS	24091849229	19/6/2025	€ 199 771	Cobrado	€ 199 771	-	24/6/2025
IMAS 1-1	11398	1/7/2025	€ 437 396	Cobrado	€ 437 396	-	16/7/2025
IMAS 1-1	11398	4/7/2025	€ 694 786	Cobrado	€ 694 786	-	18/7/2025
IMAS 1-1	24091849229	19/9/2025	€ 368 989	Cobrado	€ 368 989	-	26/9/2025
FODESAF 2-1	24091849229	19/9/2025	€ 2 350 250	Cobrado	€ 2 350 250	-	26/9/2025
RENDIMIENTOS	24091849229	19/9/2025	€ 199 771	Cobrado	€ 199 771	-	26/9/2025
Totales			€ 62 105 952		€ 48 627 854	€ 13 478 098	

- Detalle de ganancias de capital de inversiones posteriores al 18 de junio de 2024:

Fondo	Título	Fecha	Ganancia Venta	Título	Monto Traslado	Fecha traslado
IMAS 1-1	24062537894	18/6/2025	€ 729 552	€ 729 552	€ 729 552	24/6/2025
FODESAF 2-1	24092450088	24/6/2025	€ 1 002 281	€ 1 002 281	€ 1 002 281	30/6/2025
IMAS 1-1	11398	1/7/2025	€ 49 538	€ 49 538	€ 49 538	16/7/2025
IMAS 1-1	11398	4/7/2025	€ 13 801	€ 13 801	€ 13 801	18/7/2025
Totales			€ 1 795 173	€ 1 795 173		

- Rendimientos SAFI de inversiones posteriores al 18 de junio 2024:

Subproyecto SAFI INS	Intereses 2024	Intereses 2025
FODESAF Fondo Garantías	€ 1 177 982.00	€ 1 098 986.50
Rendimientos	€ 1 091 041.11	€ 469 278.17
IMAS Fondo Garantías	€ 677 490.71	€ 804 862.61
IMAS Arreglos	€ 16 174.98	€ 10 344.94
IMAS Servicios de Apoyo	€ 14 207.91	€ 11 878.53
FODESAF Arreglos	€ 11 547.51	€ 8 479.04
FODESAF Servicios de Apoyo	€ 0.09	€ 0.07
Total general	€ 2 988 444.31	€ 2 403 829.86

Importante mencionar que se encuentran saldos del periodo 2024 pendientes por trasladar, los cuales el fideicomiso se encuentra valorando para transferirlos según correspondan.

Lo anterior reflejado como un hecho relevante por el Fiduciario según Nota 10.1 de los estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2025 que indica:

Nota 10: Hechos relevantes y subsecuentes

Nota 10.1 Hechos relevantes 1

Para el periodo 2025, se implementaron cambios operativos, contables y financieros en el fideicomiso, como resultado de la entrada en vigor de la Ley N.º 10495, Ley para el Manejo Eficiente de la Liquidez del Sector Público. Dicha ley establece, en su artículo 28, lo siguiente:

“Prohibición de saldos fuera del Sistema.”

“Queda prohibido, a las entidades públicas o privadas que están incluidas obligatoriamente en el Sistema de Cuentas del Sector Público, mantener fuera de dicho Sistema saldos de cualquier especie, en cuentas corrientes, certificados de depósito a plazo u otros instrumentos financieros.”

En cumplimiento de esta disposición, el fideicomiso tiene la obligación de trasladar los fondos disponibles a las cuentas de caja única habilitadas en el Ministerio de Hacienda, a nombre del propio fideicomiso. Este proceso de traslado se ha ejecutado en el primer semestre de 2025.

Como parte de la implementación, se realizaron ajustes contables en cuentas significativas del fideicomiso, específicamente:

- Las cuentas **751-02-1-00-01 – Intereses Inversiones Sector Publico No Financiero**, **751-02-1-00-02 – Intereses Inversiones Entidades Financieras Del País**, **751-99-1-00-01 – Ingreso Por Disponibilidades Cuenta Corriente** (correspondiente a rendimientos generados por inversiones en títulos e intereses de cuentas corrientes) fue ajustada para reflejar los saldos correspondientes al periodo 2025.

Estas variaciones se derivan directamente de la aplicación de la Ley N.º 10495 y de la circular **MH-TN-CIR-0001-2025**, titulada *Lineamientos operativos sobre inversiones vigentes en Entidades Financieras, conforme a la Ley N.º 10495 Manejo Eficiente de la Liquidez del Sector Público (Ley MEL)*, que señala lo siguiente:

“En virtud de la prohibición establecida en el artículo 32 de la supra citada Ley, al establecer claramente que: ‘Se prohíbe a las entidades públicas o privadas, exceptuando a

la Tesorería Nacional, realizar adquisiciones de inversiones con los ingresos públicos que estén depositados obligatoriamente dentro del Sistema de Cuentas’, se reitera que cualquier interés generado en inversiones o reinversiones, después del 18 de junio del 2024, debe ser trasladado inmediatamente.”

En consecuencia, los rendimientos generados por inversiones efectuadas a partir del 18 de junio de 2024 no deben reconocerse como ingresos propios del fideicomiso. Por tanto, dichos saldos se reclasifican como una **cuenta por pagar al Fondo General del Ministerio de Hacienda**, la cual se liquida en el momento en que los fondos son trasladados a la caja única, conforme a lo estipulado por la normativa vigente.

En consecuencia, el Comité Director, en su sesión 008-2025 celebrada el 27 de mayo de 2025, aprobó un presupuesto extraordinario debido al impacto financiero que genera la aplicación de

la *Ley para el Manejo Eficiente de la Liquidez del Sector Público* sobre el presupuesto del año 2025.

Dicho presupuesto extraordinario contempla:

- **Una disminución** en la partida de ingresos **1.3.2.3.00.00.0.0.000 Renta de Activos Financieros** por un monto de **¢229.4 millones**.
- **Un aumento** en la partida **2.3.0.0.00.00.0.0.000 Recuperación de Préstamos** por **¢201.4 millones**.
- **Un incremento** en la partida de ingresos **3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit Específico** en **¢28.1 millones**.

Estas modificaciones tienen como objetivo **preservar la acción social que se venía ejecutando**, ya que los ingresos originalmente asignados a la partida de **Renta de Activos Financieros** estaban destinados al pago del diferencial de tasas de interés (reflejado en la partida de **Intereses y Comisiones**) y al gasto por el pago de garantías (reflejado en la partida de **Amortización**). El gasto se tomará de los recursos del Fondo Patrimonial de Garantía.

No obstante, se deja constancia que el Fideicomiso recibió ingresos por renta de activos en la suma de ¢125,0 millones, antes de la entrada en vigor de la “*Ley para el Manejo Eficiente de la Liquidez del Sector Público*”, que corresponde al corte a diciembre 2025 y no fueron considerados en la tabla de ingresos dado la aprobación del presupuesto extraordinario indicado anteriormente.

Sostenibilidad Financiera del Fideicomiso

El presupuesto del fideicomiso se financia en gran medida con recursos provenientes del Fondo Patrimonial de Garantía. No obstante, sin el aporte complementario del IMAS, el fideicomiso podría enfrentar un proceso de descapitalización progresiva año tras año.

Esta situación pone de relieve la necesidad de mantener una estricta contención del gasto operativo, así como de fortalecer la eficiencia en la gestión y seguimiento de los créditos, con el fin de evitar la ejecución de las garantías. Es importante destacar que el patrimonio financiado con fondos del IMAS asume la mayor parte de los costos operativos, lo que refuerza la necesidad de una administración prudente y estratégica de los recursos disponibles.

Lo anterior cobra aún mayor relevancia con la entrada en vigor de la *Ley para el Manejo Eficiente de la Liquidez del Sector Público*, la cual establece restricciones del uso de los rendimientos de las inversiones del Fideicomiso. Según lo estipulado en el contrato de fideicomiso, dicho gasto debe ser cubierto exclusivamente con los rendimientos generados por las inversiones del fondo.

El comportamiento en la ejecución de los ingresos, incluyendo las principales limitaciones y desviaciones presentadas en la proyección de los ingresos y la incidencia sobre el monto inicialmente proyectado para el período 2025, se identifican en la siguiente tabla:

TABLA 2: PRINCIPALES DESVIACIONES REFLEJADAS EN LAS PROYECCIONES DE LOS INGRESOS AL 31/12/2025 (EN MILLONES DE COLONES)

INGRESOS SEGÚN CLAIFICADOR	PRESUPUESTO INICIAL 2025	Presupuesto extraordinario 001-2025	Presupuesto de ingresos ajustado	MONTO EJECUTADO I SEMESTRE 2025	MONTO EJECUTADO II SEMESTRE 2025	TOTAL DE INGRESOS REALES 31 DICIEMBRE 2025
1.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES	629,435,654.00	-229,435,654.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00	400,000,000.00
1.3.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	229,435,654.00	-229,435,654.00	0		0.00	0.00

1.3.2.0.00.00.0.0.000	229,435,654.00	-229,435,654.00	0	0.00	0.00		
INGRESOS DE LA PROPIEDAD							
1.3.2.3.00.00.0.0.000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	229,435,654.00	-229,435,654.00	0	0.00	0.00		
1.3.2.3.01.00.0.0.000 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	229,435,654.00	-229,435,654.00	0	0.00	0.00		
1.3.2.3.01.01.0.0.000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	188,354,892.00	-188,354,892.00	0	0.00	0.00		
1.3.2.3.01.06.0.0.000 Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas	41,080,762.00	-41,080,762.00	0	0.00	0.00		
1.4.0.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00	0.00	400,000,000.00	
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00	0.00	400,000,000.00	
1.4.1.3.00.00.0.0.000 Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresariales	400,000,000.00		400,000,000.00	400,000,000.00	0.00	400,000,000.00	
2.0.0.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE CAPITAL	459,688,084.71	201,242,146.00	660,930,230.71	124,441,927.44	226,688,673.25	351,130,600.69	
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES					0.00	0.00	
2.1.2.9.00.00.0.0.000 Venta de otros activos intangibles					0.00	0.00	
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	459,688,084.71	201,242,146.00	660,930,230.71	124,441,927.44	226,688,673.25	351,130,600.69	
2.3.0.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE PRESTAMOS	459,688,084.71	201,242,146.00	660,930,230.71	124,441,927.44	226,688,673.25	351,130,600.69	
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACION DE OTRAS INVERSIONES	459,688,084.71	201,242,146.00	660,930,230.71	124,441,927.44	226,688,673.25	351,130,600.69	
3.0.0.0.00.00.0.0.000 FINANCIAMIENTO	102,548,661.80	28,193,508.00	130,742,169.80	5,914,693.87	6,692,104.70	12,606,798.57	
3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	102,548,661.80	28,193,508.00	130,742,169.80	5,914,693.87	6,692,104.70	12,606,798.57	
3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERÁVIT ESPECIFICO	102,548,661.80	28,193,508.00	130,742,169.80	5,914,693.87	6,692,104.70	12,606,798.57	
TOTALES	1,191,672,400.51	0	1,191,672,400.51	530,356,621.31	233,380,777.95	763,737,399.26	

Fuente Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria 31 diciembre 2025

Como se aprecia en la tabla anterior los ingresos por recuperaciones de préstamos fueron superiores en el segundo semestre, y esto debido a la necesidad para hacerle frente a los egresos que se ejecutaron mayoritariamente en el segundo semestre. Los ingresos por superávit también están asociados al gasto ejecutado de cada semestre.

EGRESOS

Análisis del comportamiento de la ejecución general de los egresos:

Los gastos reales totales al 31 diciembre 2025 alcanzaron la suma de ¢711,7 millones los cuales representa un 59.73% ejecutado. A continuación, se detalla los egresos, como se aprecia en la siguiente tabla:

**TABLA 3: EGRESOS PRESUPUESTADOS Y REALES 2025
(COLONES)**

PARTIDA	PRESUPUESTO	Presupuesto por Fuente		Gastos reales por fuentes		MONTO EJECUTADO	% ejecución
	Anual	Fuente		Fuente		2025	
		IMAS	FODESAF	IMAS	FODESAF		
0 - REMUNERACIONES	255,190,062.47	255,190,062.47		219,965,791.95		219,965,791.95	30.06%
1 - SERVICIOS	381,162,288.31	349,911,128.30	31,251,160.01	204,303,163.52	3,034,225.34	207,337,388.86	28.29%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	13,085,000.00	13,085,000.00		2,471,964.32		2,471,964.32	0.39%
3 - INTERESES Y COMISIONES	100,915,565.91	48,017,422.86	52,898,143.05	37,053,885.60	25,454,537.40	62,508,423.00	9.46%
5 - BIENES DURADEROS	12,865,266.50	12,865,266.50		9,226,872.74		9,226,872.74	1.77%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,937,700.76	63,937,700.76		907,961.50		907,961.50	0.18%
8 - AMORTIZACION	364,516,517.57	177,751,134.31	186,765,383.26	114,983,734.59	94,387,414.45	209,371,149.04	29.84%
TOTALES	1,191,672,401.52	920,757,715.20	270,914,686.32	588,913,374.22	122,876,177.19	711,789,551.42	59.73%

Fuente: Plan Presupuesto 2025 e Informe Ejecución Presupuestaria Fiduciario

Se observa que el presupuesto asignado con recursos provenientes de FODESAF es inferior al financiado con fondos propios del IMAS. Esta diferencia se explica por una restricción contractual que impide utilizar los recursos FODESAF para cubrir los gastos operativos de la Unidad Ejecutora. En consecuencia, la mayor parte de los gastos de FIDEIMAS se ejecutan con fondos propios del IMAS, lo que garantiza la continuidad operativa del programa y el cumplimiento de sus objetivos institucionales

**TABLA 4: COMPARACIÓN MONTO EJECUTADO DEL GASTO POR SEMESTRE AÑO 2025
(EN COLONES, %)**

Clasificación gasto/Partida	Presupuesto total	Monto Ejecutado I semestre	Monto Ejecutado II semestre	Total Ejecutado 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
0 - REMUNERACIONES	255,190,062.47	99,990,822.08	119,974,969.87	219,965,791.95	19,984,147.80	19.99%
1 - SERVICIOS	381,162,288.31	90,587,677.34	116,749,711.52	207,337,388.86	26,162,034.19	28.88%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	13,085,000.00	1,477,428.23	994,536.10	2,471,964.32	-482,892.13	-32.68%
3 - INTERESES Y COMISIONES	107,915,565.91	31,375,389.92	31,133,033.08	62,508,423.00	-242,356.84	-0.77%
5 - BIENES DURADEROS	12,865,266.50	3,811,239.03	5,415,633.72	9,226,872.74	1,604,394.69	42.10%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,937,700.76	626,026.61	281,934.89	907,961.50	-344,091.73	-54.96%
8 - AMORTIZACION	357,516,517.57	65,363,678.39	144,007,470.65	209,371,149.04	78,643,792.26	120.32%
TOTALES	1,191,672,401.52	293,232,261.59	418,557,289.83	711,789,551.42	125,325,028.24	42.74%

Informe Ejecución Presupuestaria Fiduciario

En la tabla siguiente se observa, que la mayor ejecución del presupuesto se dio en el segundo semestre, con una diferencia de ¢125.3 millones en términos absolutos y un 42.74% en términos relativos. En la tabla anterior se observa que la partida de remuneraciones, servicios y amortización se ejecutó más en el segundo semestre que en el primero, y se dio principalmente por los compromisos contractuales de servicios profesionales para temas de capacitación y pago a proveedores, aumento del monto por ejecución de garantías.

A continuación, la comparación interanual del gasto total:

**TABLA 5: COMPARACIÓN SEGÚN ANÁLISIS INTERANUAL DEL GASTO
(EN COLONES, %)**

Clasificación gasto/Partida	Monto Ejecutado Año 2024	Monto Ejecutado Año 2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
0 - REMUNERACIONES	202,305,721.52	219,965,791.95	17,660,070.43	8.73%
1 - SERVICIOS	231,932,062.23	207,337,388.86	-24,594,673.37	-10.60%
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,355,331.30	2,471,964.32	-883,366.98	-26.33%
3 - INTERESES Y COMISIONES	78,892,023.84	62,508,423.00	-16,383,600.84	-20.77%
5 - BIENES DURADEROS	3,556,447.26	9,226,872.74	5,670,425.48	159.44%
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,661,736.91	907,961.50	-2,753,775.41	-75.20%
8 - AMORTIZACION	282,444,563.52	209,371,149.04	-73,073,414.48	-25.87%
TOTALES	806,147,886.57	711,789,551.42	-94,358,335.15	-11.70%

Fuente: Reporte Ejecución Presupuestaria Fiduciario

Análisis del Gasto Ejecutado – Comparativo Interanual

De acuerdo con los datos presentados en la tabla anterior, se observa una disminución interanual del gasto ejecutado en un 11.70%. Este comportamiento refleja una contención del gasto en términos generales, con variaciones significativas en partidas específicas que se detallan a continuación.

1. Disminución en la Partida de Amortización.

La partida correspondiente a **Amortización** registró una disminución del **25.87%** en comparación con el periodo anterior. Esta reducción se debe principalmente a una **menor ejecución de garantías** por parte de los Fideicomisarios Garantizados, que pasó de ejecutar **¢73,0 millones** menos en este rubro. Este resultado refleja un **seguimiento eficiente por parte de la Unidad Ejecutora**, en coordinación con los fideicomisarios, lo cual permitió **optimizar el uso de los recursos asignados**. Aunque se evidencia una subejecución en esta partida, dicha disminución representa una **importante contención del gasto**, lo que se traduce en una economía para las finanzas públicas y una **protección del patrimonio del Fideicomiso**.

Adicionalmente a esta partida del Gasto por Amortización se le agrega el **gasto por intereses sobre préstamos** que responde a los 75 días de morosidad por intereses por ejecución de garantía – durante el año 2025

Según los registros disponibles, el gasto total por concepto de **amortización e intereses sobre préstamos** ascendió a **¢212,3 millones** durante el año 2025. Esto representa una **disminución interanual de ¢74,8 millones**, equivalente a una **reducción del 26.03%** respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron **¢287,1 millones**.

Esta disminución significativa se atribuye principalmente a una **menor ejecución de garantías**, lo cual refleja una mejora en el cumplimiento de las obligaciones crediticias por parte de las personas beneficiarias.

Por otra parte, el desempeño por sexo, según el gasto por amortización e intereses se presenta la situación:



Desempeño por Sexo

- **Mujeres:** ¢128,4 millones (60.46% del total)

- **Hombres:** ¢83.9 millones (39.54% del total)

A pesar de representar una mayor proporción del total de garantías pagadas, las mujeres mantienen un **mejor comportamiento de pago**, lo que ha contribuido significativamente a la reducción del gasto en esta partida.

2. Incremento en el Gasto Administrativo

En contraste, se identificó un incremento en las partidas de gasto administrativo, específicamente en:

- **Remuneraciones (completar la planilla de las personas promotores regionales)**
- **Bienes duraderos (pago licencias 365 Microsoft)**

Este aumento responde a la necesidad de **fortalecer las capacidades operativas** para asegurar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios del FIDEIMAS.

3. Reducción en Intereses y Comisiones

Finalmente, la partida de **Intereses y Comisiones** presentó una **disminución del 20.77%**, atribuida principalmente a una menor erogación por concepto del **diferencial de tasas de interés**. Esta reducción está relacionada con la **disminución en el saldo total de la cartera de crédito**. Aunque los fideicomisarios incrementaron la colocación de nuevos créditos, dicho aumento no fue suficiente para compensar la reducción general del saldo, lo que limitó el crecimiento de la cartera y, en consecuencia, redujo el pago por diferencial de tasa.

Adicionalmente, esta disminución también obedece a la **escasez de operadores de crédito especializados en la atención de poblaciones en condición de pobreza**, lo cual ha afectado la eficiencia en la colocación de recursos y la expansión de la cartera crediticia.

También se refleja, el gasto operativo con fuente de recursos de los aportes del IMAS con una ejecución de un 92.04%, según el detalle siguiente:

**TABLA 6: DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SEGÚN APOORTE DEL IMAS
(EN COLONES)**

Clasificador del ingreso 1.4.1.3.00.00.0.0.000	Partida Ingresos TRANSFERENCIAS CORRIENTES FUENTE IMAS		
Partida gasto	Monto presupuesto Anual	Monto ejecutado 2025	% Ejecución
0 - REMUNERACIONES	255,190,062.45	219,965,791.95	
1 – SERVICIOS 1)	144,809,937.55	148,186,996.81	
Total	400,000,000.00	368,152,788.76	92.04%

1) Incluye el gasto de la comisión fiduciaria

b) Proyectos de inversión pública:

El Programa FID BCR-IMAS-BANACIO/73-2002 no tiene proyectos de inversión pública que reportar.

c) Remuneraciones

Detalle de plazas para cargos fijos y servicios especiales indicando el número de plazas por categoría; el salario base o salario único de cada categoría, según sea el caso. A continuación, se presenta el detalle de plazas por cargos fijos:

**TABLA 7: DETALLE DE PLAZAS DE LA UNIDAD EJECUTORA
(CARGOS Y SALARIO MENSUAL EN COLONES)**

Puestos	Número	Salario Mensual	Categoría
Gerencia	1	2,615,084.61	Contrato indefinido
Oficial de Fideicomiso	3	1,175,352.06	Contrato indefinido
Encuestador	1	468,122.77	Contrato indefinido
Asistente Administrativo	1	653,427.21	Contrato indefinido
Secretaria	1	426,871.88	Contrato indefinido
Asistente Servicios de Apoyo	1	653,427.21	Contrato definido
Gestora de comercialización	1	653,427.21	Contrato definido
Gestor de Cobranza	1	533,402.13	Contrato indefinido
Promotores Socio empresariales	8	653,427.21	Contrato indefinido

Fuente: Banco de Costa Rica fiduciario

Los miembros del Comité Director del Fideicomiso no devengan dietas.

d) Transferencias:

Detalle de las transferencias que se giraron durante el año 2025 señalando los entes u órganos beneficiarios directos, la finalidad y el monto transferido.

El monto de las transferencias fue de ¢907,9, y responde al pago por incapacidades y prestaciones legales del personal de la Unidad Ejecutora.

TABLA 8: DETALLE POR SUBPARTIDA TRANSFERENCIAS CORRIENTES

	Monto ejecutado II semestre	Monto ejecutado I semestre	Total Ejecutado al 31 diciembre 2025
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	626,026.61	281,934.89	907,961.50
6.02 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	626,026.61	13,353.67	639,380.28
6.02.99 - Otras transferencias a personas	626,026.61	13,353.67	639,380.28
6.03 - PRESTACIONES		268,581.22	268,581.22
6.03.01 - Prestaciones legales		268,581.22	268,581.22

e) Principal, amortización e intereses de la deuda:

De conformidad con la información consignada en los Estados Financieros remitidos por el Fiduciario, se consigna el detalle de la amortización e intereses sobre préstamos cancelados durante el año 2025:

Amortización e intereses de la deuda: Dado el carácter del servicio de garantías brindado a la población objetivo, el gasto en **amortización e intereses** está directamente relacionado con la **ejecución de avales** derivados del **incumplimiento de pago por parte de las personas beneficiarias** de los préstamos otorgados por los fideicomisarios garantizados.

Asimismo, los intereses corresponden al **subsidio otorgado por concepto de diferencial de tasas de interés**, beneficio que también se dirige a las personas beneficiarias. Estos gastos son **transferidos mensualmente a los fideicomisarios garantizados**, en función de las obligaciones asumidas en el marco del programa.

A continuación, se presenta el detalle del gasto durante el año 2025:

TABLA 9: DETALLE DE LA PARTIDA DE AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS E INTERESES (POR OPERADOR, Y MONTO EN COLONES)

FIDEICOMISARIO GARANTIZADO	MONTO AMORTIZACIÓN	MONTO INTERESES s/préstamos por EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	MONTO INTERESES SUBSIDIO POR DIFERENCIAL TASA DE INTERES	TOTAL, PAGADO AÑO 2025	% participación
ASOPAU	-	-	211,240.00	211,240.00	0.08%
BANCO POPULAR (BPDC)	35,826,994.74	495,725.46	-	36,322,720.20	13.36%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	93,546,030.58	936,675.05	29,974,233.04	124,456,938.67	45.78%
CAC-SAN CARLOS	-	-	35,745.31	35,745.31	0.01%
COOCIQUE	4,662,196.98	86,554.85	-	4,748,751.83	1.75%
FUNDECOOPERACION	42,486,334.28	723,693.78	15,237,753.87	58,447,781.93	21.50%
FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC	28,355,712.46	674,240.43	13,978,744.11	43,008,697.00	15.82%
UPIAV	4,493,880.00	94,645.98	6,500.00	4,595,025.98	1.69%
FUNDEBASE	-	-	52,672.67	52,672.67	0.02%
TOTAL	209,371,149.04	3,011,535.55	59,496,888.98	271,879,573.58	100.00%

Fuente: Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria

Como se aprecia en la tabla anterior, la entidad con mayor participación es el BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR), con un 45.78%, seguido Fundecooperación con un 21.50% y el FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC con un 15.82%; siendo los tres fideicomisarios garantizados que asumen un 83.09% del gasto por esos rubros.

Por otra parte, en la tabla siguiente, se muestra el monto total pagado por semestre por entidad.

TABLA 10: GASTO SEMESTRAL AMORTIZACIÓN E INTERESES (AÑO 2025, MONTO EN COLONES)

FIDEICOMISARIO GARANTIZADO	TOTAL, PAGADO I SEMESTRE 2025	TOTAL, PAGADO II SEMESTRE 2025	TOTAL, PAGADO AÑO 2025
ASOPAU	118,085.91	93,154.09	211,240.00
BANCO POPULAR (BPDC)	7,643,801.95	28,678,918.25	36,322,720.20
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	37,394,757.21	87,062,181.46	124,456,938.67
CAC-SAN CARLOS	19,753.96	15,991.35	35,745.31

COOCIQUE	3,067,762.10	1,680,989.73	4,748,751.83
FUNDECOOPERACION	25,842,036.83	32,605,745.10	58,447,781.93
FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC	20,578,143.43	22,430,553.57	43,008,697.00
UPIAV	2,047,595.89	2,547,430.09	4,595,025.98
FUNDEBASE	27,131.96	25,540.71	52,672.67
TOTAL	96,739,069.24	175,140,504.34	271,879,573.58

Fuente: Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria

- f) Identificación de necesidades de ajustes, ya sea a nivel de presupuestación o de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y ejecución presupuestaria.

Según información suministrada por el FIDUCIARIO únicamente se realizaron ajustes en las subpartidas. A continuación, se presenta el detalle:

TABLA 11: AJUSTES PRESUPUESTARIOS

SUBPARTIDA	Presupuesto inicial	MODIFICACION 1	MODIFICACION 2	MODIFICACION 3	MODIFICACION 4	MODIFICACION 5	MODIFICACION 6	MODIFICACION 7	MODIFICACION 8	MODIFICACION 9
1.04.05 - Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	35,000.00	-			10,000.00					
1.01.02 - Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		35,000.00								
1.01.03 - Alquiler de equipo de cómputo		25,000.00								
1.08.08 - Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	6,000.00			565,266.50						
3.02.07 - Intereses sobre préstamos del Sector Privado	9,606.68				7,000,000.00					
8.02.06 - Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	145,615.60						3,000,000.00			
8.02.07 - Amortización de préstamos del Sector Privado	32,135.50						3,000,000.00			
5.99.03 - Bienes intangibles				565,266.50						
3.02.06 - Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	44,032.90						2,000,000.00			
3.02.07 - Intereses sobre préstamos del Sector Privado	8,865.15						2,000,000.00			
1.03.06 - Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	124,277.40						800,000.00			
1.03.03 - Impresión, encuadernación y otros	200,000.00				500,000.00					
1.04.04 - Servicios en ciencias económicas y sociales	2,564.61				500,000.00					
1.01.02 - Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	8,431.38				200,000.00		750,000.00			10,000.00
1.01.01 - Alquiler de edificios, locales y terrenos										10,000.00
1.02.03 - Servicio de correo	1,000.00						50,000.00			
1.05.01 - Transporte dentro del país	1,000.00				200,000.00		300,000.00			
1.05.02 - Viáticos dentro del país	7,500.00						400,000.00			
1.07.01 - Actividades de capacitación	5,000.00						800,000.00			
1.08.05 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10,000.00							4,000.00		
1.08.99 - Mantenimiento y reparación de otros equipos								4,000.00		
2.04.02 - Repuestos y accesorios	1,500.00		500,000.00						300,000.00	
2.99.01 - Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,000.00									
2.99.03 - Productos de papel, cartón e impresos			500,000.00							
2.99.04 - Textiles y vestuario	500,000.00								300,000.00	
5.01.05 - Equipo y programas de cómputo	5,000.00					4,250.00				

SUBPARTIDA	Presupuesto Inicial	MODIFICACION 1	MODIFICACION 2	MODIFICACION 3	MODIFICACION 4	MODIFICACION 5	MODIFICACION 6	MODIFICACION 7	MODIFICACION 8	MODIFICACION 9
5.01.03 - Equipo de comunicación	1,000.00 0.00									
5.01.99 - Maquinaria y equipo diverso	400,000.00									
5.99.03 - Bienes intangibles	4,700.00 0.00					4,250.00 0.00				
Total general	1,191.67 2,401.52	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Fiduciario

- g) Los estados financieros que la institución debe emitir de acuerdo con la normativa contable que le rige, con corte al 31 de diciembre de cada año.

De conformidad con la cláusula quinta inciso K), el Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario remite a la Unidad de Contabilidad del IMAS, mediante por correo los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2025, y la información complementaria.

QUINTA: De las instrucciones: La FIDUCIARIA deberá:

K) Llevar la contabilidad del FIDEICOMISO de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, debiendo utilizar la técnica, registros y archivos que sean necesarios para determinar exactamente y en cualquier momento la situación financiera del FIDEICOMISO.

L) Emitir estados financieros del FIDEICOMISO en forma mensual. Adicionalmente, tan pronto como finalice cada período fiscal, la FIDUCIARIA deberá contratar a la firma de CONTADORES PUBLICOS que indique el COMITE DIRECTOR con el fin de contar con estados financieros anuales auditados. Tanto los estados financieros mensuales como los estados financieros anuales auditados, se pondrán a disposición de la FIDEICOMITENTE, del FIDEICOMISARIO GARANTIZADO y de las autoridades reguladoras o fiscalizadoras competentes, para su conocimiento y consulta sobre cualquier aspecto en particular.

Actualmente se encuentra en análisis la solicitud del IMAS para que el banco FIDUCIARIO adopte en la administración financiera de FIDEIMAS las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Aunque el banco aplica actualmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ha elevado la consulta correspondiente ante la Contabilidad Nacional para determinar la viabilidad y el procedimiento adecuado para dicha transición.

- h) Detalle de las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de o alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios.

A continuación, se presenta el **Detalle de las desviaciones de mayor relevancia** que afectaron los **objetivos, metas y resultados** respecto a lo previamente estimado, **por cada programa presupuestario** del FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, con corte al **31 de diciembre de 2025**.

Garantías FIDEIMAS

Meta física 2025: 440 personas • **Ejecutado:** 343 personas (77.95%) → **Brecha:** 97 personas
Presupuesto ajustado para pago de garantía por incumplimiento de las personas deudoras: ₡369,475,208.26 • **Ejecutado:** ₡212,382,684.59 (57.48%) → **Subejecución monetaria:** ₡157,092,523.67 (-42.52%), satisfactorio porque menos personas de las proyectadas incumplieron en las obligaciones crediticias.

Desviaciones clave (causas y efectos):

- **Baja conversión FOGA→crédito:** Se emitieron **774 FOGAS** y se concretaron **336 créditos (tasa de conversión 43.41%)**. La brecha entre garantías emitidas y créditos formalizados **limitó el cumplimiento de metas físicas y la ejecución presupuestaria**.
- **Procesos lentos de los fideicomisarios:** Tiempos de análisis **>60 días** ralentizaron la formalización y provocaron **acumulación de casos pendientes**.
- **Requisitos incompletos de personas beneficiarias:** Faltantes de evidencia financiera/técnica y **no comunicación** con el banco (principales motivos de devolución en CEAG) redujeron aprobaciones.
- **Restricciones de elegibilidad (SINIRUBE y riesgo crediticio):** Clasificación por ingreso y criterios de capacidad de pago (p.ej., umbral cercano a ₡300.000 por Ley de Usura) excluyeron solicitantes **aún con garantía disponible**.
- **Efecto interanual:** El gasto por garantías **cayó 26.03%** vs. 2024 (₡212.38 millones vs. ₡287.11 millones), reflejando **menor ejecución de avales** y mejor comportamiento de pago, pero también **subejecución del producto** frente a lo estimado.

Impacto en objetivos y resultados:

- Se **cumplió parcialmente** el objetivo de facilitar acceso a crédito con respaldo, por debajo de la meta de personas y con ejecución financiera inferior a la prevista.

Servicios de Apoyo (capacitaciones, asistencia técnica y seguimiento)

Meta física 2025: 700 personas • **Ejecutado:** 755 personas (**107.86%**) → **Sobre-cumplimiento físico:** +55 personas **Presupuesto ajustado:** ₡100,000,000.00 • **Ejecutado:** ₡34,710,206.96 (**34.71%**) → **Subejecución monetaria:** ₡65,289,793.04 (-65.29%)

Desviaciones clave:

- **Desalineación física-financiera:** A pesar del **sobre-cumplimiento** en personas, el gasto quedó **muy por debajo** de lo presupuestado, porque se **aprovecharon alianzas y patrocinios** (universidades, programas públicos, ferias y herramientas digitales como MITO) que **redujeron el costo unitario** de atención.
- **Reasignación táctica del esfuerzo:** Se priorizó acompañamiento y educación financiera para **mejorar acceso al crédito**; el esfuerzo se ejecutó con **menor uso de recursos propios** al apalancar terceros.

Impacto:

- **Objetivo sustantivo logrado** (más personas apoyadas y con enfoque de género – **81.97% mujeres**), pero con **subejecución financiera** que **no refleja** la magnitud de logros físicos planificados en el POI.

3) Diferencial de la tasa de interés

Meta física 2025: 2,108 operaciones • **Ejecutado:** 1,650 (78.27%) → **Brecha:** 458 operaciones
Presupuesto ajustado: ₡95,956,875.22 • **Ejecutado:** ₡59,496,887.45 (62.00%) → **Subejecución monetaria:** ₡36,459,987.77 (-38.00%)

Desviaciones clave:

- **Montos promedio por crédito menores a lo previsto:** Aunque el número de operaciones fue relativamente alto, los **montos desembolsados** fueron inferiores al supuesto de planificación, reduciendo el gasto del subsidio.
- **Participación femenina por debajo del umbral legal en este producto:** **63.33% mujeres** vs. meta **≥65%**, lo que **afecta el indicador de enfoque de género** del programa.
- **Heterogeneidad por operador financiero:** **Banco Popular no aplica subsidio** de tasa (usa tasa básica), lo que **disminuye el uso presupuestario del diferencial** en su cartera aun cuando hay colocación.

Impacto:

- **Cumplimiento parcial de metas** físicas y monetarias; se requiere **ajustar criterios de colocación** y fortalecer promoción para **aumentar montos y recuperar la meta de género**.

Gasto operativo (incluye comisión fiduciaria)

Presupuesto ajustado: ₡626,240,318.04 • **Ejecutado:** ₡405,199,772.41 (64.70%) → **Subejecución monetaria:** ₡221,040,545.63 (-35.30%)

Fuente IMAS (transferencia corriente): ejecución **92.04%** (Remuneraciones + Servicios)

Desviaciones clave:

- **Contención del gasto interanual:** El gasto total institucional **disminuyó 11.70%** vs. 2024, por **menor amortización (-25.87%)** y **reducción en intereses y comisiones (-20.77%)**, reflejando **menor ejecución de garantías y diferencial de tasa** por saldo de cartera.
- **Incrementos puntuales administrativos:** **Remuneraciones (+8.73% interanual)** para completar la **planilla de promotores regionales y bienes duraderos** (licencias Microsoft 365), compensados por baja en otras partidas.
- **Restricciones de uso de FODESAF:** Por contrato, FODESAF **no cubre operación de unidad ejecutora**, concentrando el gasto **en fuente IMAS** y forzando **eficiencia operativa**.

Impacto:

- **Objetivo de continuidad operativa** se cumplió, con **contención de gasto** y ejecución mayor en **II semestre** (₡418.56 millones vs. ₡293.23 millones, variación relativa +42.74%), pero **por debajo del presupuesto anual**.

Ingresos y su incidencia en las desviaciones del gasto y metas

Ingresos reales 2025: ₡763.74 millones (**64.08%** de lo proyectado)

Hecho relevante normativo: entrada en vigor de la **Ley para el Manejo Eficiente de la Liquidez del Sector Público** (Ley 10945) **impidió reconocer rendimientos de inversiones** como ingresos del fideicomiso; el **Comité Director** aprobó **presupuesto extraordinario** que **redujo “Renta de Activos Financieros”** en ₡229.4 millones y compensó con **Recuperación de Préstamos (+₡201.2 millones)** y **Superávit específico (+₡28.1 millones)**.

Efecto sobre metas y resultados:

- **Menor disponibilidad de ingresos corrientes por rendimientos** obligó a **contener egresos** (especialmente intereses/garantías) y a **reprogramar fuentes** hacia **recuperaciones y superávits**, afectando el **ritmo de ejecución** de productos dependientes del flujo financiero (p.ej., diferencial de tasa y atención de garantías).

Desviaciones transversales con enfoque de género

- **Meta de atención a mujeres (≥65%):**

- **Garantías: 66.47%** mujeres → **cumple**.
- **Diferencial de tasa: 62.21%** mujeres → **no cumple** (desviación negativa).
- **Carta de crédito al 31/12/2025:** mujeres **65.45%** de operaciones, pero **57.30%** del saldo (menor monto promedio por operación femenina), lo que **dificulta** alcanzar **65% de participación femenina en saldo**.

Resumen de desviaciones y acciones correctivas recomendadas

Principales desviaciones (síntesis):

1. **Subejecución en Garantías y Diferencial de tasa por baja conversión FOGAS→crédito, menores montos promedio y procesos lentos** de fideicomisarios.
 2. **Desalineación física-financiera en Servicios de Apoyo** (alto logro físico vs. bajo gasto por apalancamiento de alianzas).
 3. **Restricción de ingresos por Ley 10945**, que **obligó** a recalendarizar fuentes (recuperaciones/superávit) y **contener egresos**.
 4. **Meta de género parcial:** incumplimiento en el producto de **diferencial de tasa y brecha de monto promedio femenino** en cartera.
- i) Análisis del desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado. Asimismo, este desempeño debe analizarse en función de su aporte a la situación económica, social y de medio ambiente del país y de las metas y objetivos contenidos en los planes nacionales, sectoriales, regionales y municipales según corresponda.

A continuación, el **análisis del desempeño institucional y programático** del FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, basado en los datos del presente informe:

1. Eficiencia

- **Ejecución presupuestaria global:** 59.73% (C711,7 millones sobre C1.191,6 millones).
- **Distribución por productos:**
 - Gasto operativo: 64.70%.
 - Diferencial de tasa: 62.00%.
 - Garantías: 57.48%.
 - Servicios de apoyo: 34.71%.
- **Contención del gasto:** Reducción interanual del 11.70%, principalmente por menor amortización (-25.87%) y reducción en intereses (-20.77%).

Interpretación: Se logró eficiencia en la contención del gasto y en la priorización de recursos hacia operación y compromisos financieros, aunque persisten rezagos en productos estratégicos como servicios de apoyo.

2. Eficacia

- **Cumplimiento físico de metas:**
 - Garantías: 77.95% (343 personas vs. meta 440).
 - Capacitación: 107.86% (755 personas vs. meta 700).
 - Créditos con tasa diferenciada: 78.27% (1.650 operaciones vs. meta 2.108).
- **Brechas críticas:** Baja conversión FOGAS→crédito (43.41%), afectando el logro de metas en garantías.

Interpretación: Se alcanzaron resultados importantes en capacitación (sobrecumplimiento), pero el acceso efectivo al crédito sigue limitado por procesos lentos y requisitos de los fideicomisarios.

3. Economía

- **Ingresos reales:** ¢763,7 millones (64.08% de lo proyectado).
- **Hecho relevante:** Ley 10945 restringió el uso de rendimientos financieros, obligando a ajustes presupuestarios (reducción en renta de activos y compensación con recuperaciones y superávit).
- **Impacto:** Menor disponibilidad de ingresos afectó el ritmo de ejecución y obligó a priorizar gastos esenciales.

Interpretación: Se aplicaron medidas correctivas oportunas para mantener la operación, aunque la dependencia de fuentes específicas (IMAS y recuperaciones) genera vulnerabilidad financiera.

4. Calidad

- **Enfoque de género:**
 - Garantías: 66.47% mujeres (cumple meta $\geq 65\%$).
 - Capacitación: 81.71% mujeres.
 - Diferencial de tasa: 63.33% (no cumple meta).
- **Cartera de crédito:** 66.08% operaciones de mujeres, pero solo 56.90% del saldo total (menor monto promedio por operación femenina).
- **Seguimiento:** 87% de emprendimientos activos; 98% cumplió plan de inversión.

Interpretación: Alta calidad en acompañamiento y enfoque de género, aunque persiste brecha en montos de financiamiento para mujeres.

5. Aporte a la situación económica, social y ambiental

- **Impacto social:** Inclusión financiera de mujeres en condición de pobreza (más del 65% en la mayoría de productos).
 - **Impacto económico:** Apoyo a emprendimientos productivos, con énfasis en sostenibilidad y capacitación.
 - **Impacto ambiental:** Se identifican acciones en proyectos agroproductivos, aunque no se reportan indicadores ambientales específicos.
-

6. Contribución a planes nacionales y sectoriales

El programa se alinea con:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Inclusión financiera y equidad de género.
 - **Política Social:** Reducción de pobreza mediante acceso a crédito y fortalecimiento de capacidades.
 - **Objetivos sectoriales:** Promoción de emprendimientos y desarrollo económico local.
-

Conclusión: El desempeño institucional muestra avances significativos en eficiencia y enfoque social, con retos en eficacia (baja conversión de garantías a créditos), sostenibilidad financiera y equidad en montos de financiamiento para mujeres. Se recomienda fortalecer alianzas, agilizar procesos de fideicomisarios y ajustar criterios de elegibilidad para mejorar impacto.

- j) Cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas, el aporte del presupuesto institucional y de las fuentes de recursos complementarias a la gestión institucional.

Proyecciones Plurianuales y Enfoque Estratégico

El Fideicomiso BCR–IMAS–BANACIO/73–2002 cuenta con proyecciones para el período 2025–2028, enfocadas en:

- Atender las obligaciones contractuales del fideicomiso.
- Garantizar la sostenibilidad financiera mediante recuperación de préstamos y uso del Fondo Patrimonial de Garantía.
- Mantener la operación del programa con enfoque en inclusión financiera y equidad de género.

CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2025

Objetivo	Meta Anual	Avance Semestral	% Ejecución Física	% Ejecución Monetaria
Garantías otorgadas	440 personas	343 personas	77.95%	80.73%
Créditos con tasa diferenciada	2108 personas	1650 personas	78.27%	62.00%
Capacitación y asistencia técnica	700 personas	755 personas	107.86%	34.71%

COMPARACIÓN CON PROYECCIONES PLURIANUALES (INGRESOS Y GASTOS)

Clasificador	Proyección 2025	Ejecución 2025	Año	% Ejecución
Ingresos corrientes (IMAS)	€400 millones	€400 millones		100%
Ingresos de capital (recuperaciones)	€660.9 millones	€351.1 millones		53.12%
Financiamiento (superávit)	€130.7 millones	€12.6 millones		9.64%
Total ingresos	€1.191 millones	€763,7 millones		64.12%
Clasificador	Proyección 2025	Ejecución año 2025		% Ejecución
Gasto corriente	€814.3 millones	€511.6 millones		27.52%
Gasto de capital	€12.9 millones	€9,2 millones		71.32%
Transacciones financieras (amortización)	€364.5 millones	€209,3 millones		57.42%
Total, gastos	€1.191 millones	€711,7 millones		59.75%

Aporte del Presupuesto Institucional y Recursos Complementarios

- **IMAS:** Principal fuente de financiamiento (€400 millones), cubriendo el 75.42% de los ingresos reales.
- **Fondo Patrimonial de Garantía:** Fuente clave para cubrir amortizaciones e intereses.
- **Superávit específico:** Utilizado parcialmente (€12,6 millones), con potencial para reforzar la sostenibilidad.

Conclusión

El fideicomiso muestra un **avance sólido en el cumplimiento de sus metas estratégicas de mediano plazo**, especialmente en garantías y créditos con enfoque de género. Sin embargo, se identifican desafíos en la ejecución de ingresos de capital y financiamiento, así como una mayor inversión financiera de servicios de apoyo. La sostenibilidad a largo plazo dependerá del fortalecimiento de la recuperación de préstamos, la eficiencia operativa y la continuidad del aporte del IMAS.

7) EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y CUMPLIMIENTO DE METAS.

Conforme a los enunciados en las Normas Técnica de la Contraloría General de la República **4.5.6. Información sobre la evaluación presupuestaria**, se presentan los siguientes resultados año 2025:

a) Instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la información

El presente documento fue aprobado por el Comité Director del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANCIO/73-2002, mediante Acuerdo Firme Nº005-2025 en Acta 001-2026 celebrada el 21 enero del año 2026.

b) Información sobre la evaluación presupuestaria y cumplimiento de metas

A continuación, el análisis de los siguientes aspectos:

a) Cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FID BCR-IMAS-BANACIO/73-2002

DESCRIPCIÓN: Mejorar la calidad de vida de mujeres o familias empresarias en condición de pobreza, facilitando el acceso a recursos técnicos y financieros para crear, desarrollar y fortalecer actividades productivas en forma individual o grupal, así garantizar la consolidación de su unidad productiva, que les permita la competitividad, para la inserción en el mercado.

El PROGRAMA PRESUPUESTARIO FID BCR-IMAS-BANACIO/73-2002, que destina recursos a cuatro productos:

1. Garantías FIDEIMAS: Facilita el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías ante los intermediarios financieros, para que fortalezcan o consoliden una actividad productiva, que les permita la generación de ingresos.
2. Diferencial de la tasa de interés FIDEIMAS: Facilita el acceso a préstamos reembolsables con tasas de interés diferenciada en condiciones favorables que fortalecen la actividad productiva.
3. Servicios de Apoyo FIDEIMAS: Brindan oportunidades a las personas o grupos que requieren capacitación, asistencia técnica y seguimiento para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos productivos.
4. Gasto operativo para la operación de la prestación de los servicios del Fideicomiso, que incluye el gasto por comisión fiduciaria.

En este apartado se pretende dar a conocer los resultados del cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios asociados a las metas físicas al 31 diciembre 2025.

Desde la perspectiva presupuestaria orientada a productos, la ejecución acumulada al cierre 2025 alcanzó un **59.73%**, lo que representa una inversión efectiva de **€711,7 millones**. Este nivel de ejecución refleja el resultado físico-financiero de las acciones programadas en los distintos productos del FIDEIMAS, en alineación con los objetivos estratégicos establecidos para el periodo.

**TABLA 12: MONTO EJECUTADO SEGÚN LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN OPERATIVO
(EN COLONES Y VARIACIONES)**

Producto	Presupuesto Ajustado Anual	Monto Ejecutado I semestre	Monto Ejecutado II semestre	Monto Total Ejecutado	% Total Ejecutado
Garantías	369,475,208.26	66,366,667.31	146,016,017.28	212,382,684.59	57.48%

Producto	Presupuesto Ajustado Anual	Monto Ejecutado I semestre	Monto Ejecutado II semestre	Monto Total Ejecutado	% Total Ejecutado
Servicios de Apoyo	100,000,000.00	1,710,000.01	33,000,206.95	34,710,206.96	34.71%
Diferencial de la tasa de interés	95,956,875.22	30,372,401.93	29,124,485.52	59,496,887.45	62.00%
Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS	626,240,318.04	194,783,192.34	210,416,580.07	405,199,772.41	64.70%
Totales	1,191,672,401.52	293,232,261.59	418,557,289.83	711,789,551.42	59.73%

Fuente: Plan Operativo y la ejecución presupuestaria

Ejecución Presupuestaria por Productos – Al cierre año 2025

Desde un enfoque orientado a productos, la ejecución presupuestaria acumulada al cierre del año 2025 alcanzó un 59.73%, con una inversión total de ₡711,7 millones sobre un presupuesto anual ajustado de ₡1,191,6 millones.

El análisis por producto revela diferencias significativas en los niveles de ejecución:

- Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS presentó la mayor ejecución en términos absolutos, con ₡405,1 millones, equivalente al 64.70% de su presupuesto y incluye el gasto por la comisión fiduciaria.
- Subsidio por diferencial de la tasa de interés alcanzó una ejecución del 62.00%, con una inversión de ₡59,4 millones.
- Garantías se ejecutó ₡212,3 millones, lo que representa un 57.48% de su presupuesto anual.
- Servicios de Apoyo mostró el menor nivel de ejecución, con apenas ₡34.7 millones, equivalente al 33.66%.

Este comportamiento refleja una mayor concentración del gasto en productos directamente vinculados a la operación y al cumplimiento de compromisos financieros, mientras que otros componentes presentan rezagos que podrían estar asociados a factores de conveniencia, operativos o de planificación.

En resumen, el avance financiero entre los distintos productos del FIDEIMAS, destacando:

- **Gasto operativo** con una ejecución 64.70%
- **Subsidio por diferencial de la tasa de interés** un 62.00%.
- **Garantías** con un 57.48%.
- **Servicios de Apoyo** con una ejecución mínima del 33.66%

Es importante destacar que, en el caso del producto relacionado con la garantía, se espera una ejecución presupuestaria **mínima**, dado que su activación depende del **incumplimiento de pago por parte de las personas beneficiarias** ante los fideicomisarios. Por tanto, una baja ejecución en esta partida no solo es esperada, sino que también es deseable, ya que refleja el adecuado cumplimiento de los compromisos crediticios y una menor necesidad de activar el respaldo del programa.

Por lo consiguiente, si comparamos el gasto interanual según programa presupuestario, de Garantías que se muestran en la tabla siguiente, significa que el gasto por pago de los avales fue inferior en un 26.03% respecto al año anterior. Las personas morosas no honraron los préstamos otorgados por los fideicomisarios garantizados a pesar de las acciones de seguimiento conjuntas entre la Unidad Ejecutora y las entidades.

**TABLA 13: COMPARACIÓN INTERANUAL DEL GASTO SEGÚN PROGRAMA
PRESUPUESTARIO
(EN COLONES, MONTO)**

Programa	Año 2024	Año 2025	Variaciones	
	Monto ejecutado	Monto ejecutado	Absoluta	Relativa
Garantías	287,110,374.32	212,382,684.59	-74,727,689.73	-26.03%
Servicios de Apoyo	58,527,499.97	34,710,206.96	-23,817,293.01	-40.69%
Diferencial de la tasa de interés	74,226,213.03	59,496,887.45	-14,729,325.58	-19.84%
Gasto operativo para la operación de FIDEIMAS	386,283,799.25	405,199,772.41	18,915,973.16	4.90%
Totales	806,147,886.57	711,789,551.42	-94,358,335.15	-11.70%

Fuente: Plan Operativo, Informe 2025

Conclusiones del Análisis Interanual

- ✓ Gasto operativo fue el producto con mayor crecimiento interanual, con un aumento del 4.90%, reflejando una mayor inversión institucional en la gestión operativa del fideicomiso.
- ✓ Garantías presentó una reducción significativa del 26.03%, lo que puede estar asociado a una menor ejecución de avales o a mejoras en el comportamiento de pago de las personas beneficiarias.
- ✓ Subsidio por diferencial de tasas tuvo una leve disminución del 19.84%, manteniéndose como un componente relevante del gasto.
- ✓ Servicios de Apoyo presentó una disminución del 40,69% en comparación con el periodo anterior. Esta reducción se debió a la utilización de otros mecanismos para el cumplimiento de las metas físicas, lo que implicó que FIDEIMAS incurriera en un gasto menor para alcanzar los objetivos establecidos.

Seguidamente se presenta los resultados de ejecución conforme a los programas presupuestarios, según los objetivos y metas propuestas, al cierre del año 2025.

Análisis de cumplimiento de metas con base en los datos al cierre año 2025:

**TABLA 14: CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2025
(% NÚMERO DE PERSONAS)**

Objetivo	Meta Personas 2025	Ejecutado Personas	% Ejecución Física	% Mujeres	Presupuesto Meta (¢ millones)	Presupuesto Ejecutado (¢ millones)	% Ejecución Monetaria
Atender el pago de las garantías ante los fideicomisarios	154	137	88.96%	67.88%	369,4	212,3	57.48%
Facilita el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías	440	343	77.95%	66.47%	950,4	767,3	80.73%
Brindar oportunidades con capacitación, asistencia técnica y seguimiento	700	755	107.86%	81.71%	100,0	34,7	34.71%
Facilitar el acceso a préstamos con beneficio de diferencial de tasa de interés	2108	1650	78.27%	63.33%	95,9	59,4	62.00%

Observaciones Clave resultados al cierre anual 2025

1. Personas con Garantías Otorgadas

- La ejecución financiera acumulada alcanzó el **80.73%** de la meta anual y en la cantidad de personas beneficiarias un **77.95%**. Este indicador muestra una brecha de 97 personas con FOGA emitida, pero al cierre del periodo no se logra la formalización y aprobación de los créditos.
- Durante el año 2025, la tasa de conversión entre **FOGAS emitidas** y créditos formalizados se ubicó en un nivel bajo, alcanzando únicamente el **43.41%**. Esto quiere decir que al cierre del período no se logra una conversión mayor para el cumplimiento de la meta anual. Al analizar la conversión por sexo, se observa una brecha significativa: las mujeres presentan una tasa de conversión del 39.96%, mientras que los hombres alcanzan el 52.63%. Este comportamiento evidencia una menor efectividad en la formalización de créditos para el segmento femenino. Por otra parte, al revisar la distribución de FOGAS emitidas, el **76.92%** corresponde a mujeres y el **23.08%** a hombres, lo que indica que, aunque existe una mayor proporción de FOGAS emitidas a mujeres, su nivel de conversión es inferior al de los hombres, lo que podría reflejar barreras adicionales en el proceso de análisis y formalización para este grupo.

Al cierre periodo 2025 la gestión de la Unidad Ejecutora fue con **774 FOGAS (incluye 45 que se concretaron en crédito en el año 2025)**, de las cuales se concretaron 336 créditos, lo que representa una tasa de conversión del **43.41%**. Aunque la Unidad Ejecutora realiza esfuerzos constantes en la promoción del programa y en la generación de FOGAS, la concreción de los créditos depende exclusivamente de los FIDEICOMISARIOS, cuyos tiempos de respuesta exceden los 60 días, o que afecta el ritmo de ejecución.

Factores que inciden en el incumplimiento de las metas de personas favorecidas con garantías a los créditos:

- Brecha en la formalización de créditos:** Aunque se emitieron 774 FOGAS, únicamente se concretaron 336 créditos, lo que representa una tasa de conversión del **43.41%**. Esta baja efectividad indica que una gran proporción de las garantías otorgadas no se traduce en créditos formalizados al cierre del período, afectando directamente el cumplimiento de las metas.
- Diferencias por género en la conversión:** Se observa una **brecha significativa entre hombres y mujeres**:
 - a. Mujeres: tasa de conversión del **39.96%**
 - b. Hombres: tasa de conversión del **52.63%**
 - c. A pesar de que el **76.92% de las FOGAS emitidas corresponde a mujeres**, su nivel de conversión es inferior, lo que sugiere la existencia de **barreras adicionales para el segmento femenino**, posiblemente relacionadas con requisitos, tiempos de respuesta, capacidad de pago, morosidad o condiciones de los fideicomisarios.
- Procesos lentos por parte de los fideicomisarios:** La concreción de los créditos depende exclusivamente de los fideicomisarios, cuyos **tiempos de respuesta exceden los 60 días**, lo que ralentiza el ritmo de ejecución y genera acumulación de casos pendientes.
- Requisitos no completados por las personas beneficiarias:** **Personas con FOGA emitida no lograron completar los requisitos ante los fideicomisarios**, lo que evidencia dificultades en el acompañamiento, asesoría o en la comprensión de los procesos por parte de las personas beneficiarias.

- v. **Condiciones socioeconómicas de los solicitantes:** Las personas con FOGA, al calificar en condición de pobreza, limita su **capacidad de pago** y, por ende, su elegibilidad para créditos. Aunque cumplen con los criterios para recibir la garantía, no son candidatos viables para el crédito por falta de ingresos suficientes para cubrir las obligaciones financieras.
- vi. **Moras y obligaciones con otras entidades:** Se identifican casos de personas beneficiarias con **morosidad o incumplimientos ante instituciones como la CCSS, Hacienda u otras entidades financieras**, lo que afecta su perfil crediticio y reduce la posibilidad de formalización del crédito, incluso cuando cuentan con la posibilidad de la garantía.
- vii. **Limitaciones en la tasa de conversión acumulada:** Aunque la ejecución económica alcanzó el **80.73%** y la ejecución de personas beneficiarias de un **77.95%**, la baja conversión entre FOGAS emitidas y créditos formalizados refleja que los esfuerzos de promoción y generación de FOGAS no se traducen proporcionalmente en resultados finales.

Recomendaciones:

- Disminuir los tiempos de respuesta de los fideicomisarios en el análisis y formalización de los créditos.
- Revisión de la clasificación de pobreza asignada a FIDEIMAS para el otorgamiento de garantías, considerando la naturaleza diferenciada de los programas de subsidios. La clasificación actual (extrema y básica) podría no reflejar adecuadamente las características de los emprendimientos y las condiciones socioeconómicas de las personas que buscan acceder a estas garantías. Ajustarla permitiría que el fideicomiso cumpla mejor su propósito: promover inclusión financiera y desarrollo económico para quienes más lo necesitan.
- Seguir con la promoción de la capacitación en acceso al crédito, para acompañar a las mujeres en el acceso al crédito y haya claridad de los requisitos.

2. Capacitación, Asistencia Técnica y Seguimiento

- Se reporta una ejecución de un 118.71% al cierre del cuarto trimestre, con respecto a la meta a ese período.
- **Recomendación:** Continuar con los apoyos a las personas con procesos de acompañamiento y continuar con las alianzas para estos procesos.

3. Créditos con Tasa de Interés Diferenciada

- Se ha alcanzado un **78.27%** de ejecución en cantidad de operaciones, con una ejecución presupuestaria del **62%**.
- Aunque el número de operaciones es alto, los montos promedio por crédito han sido menores a lo proyectado.
- **Recomendación:** Revisar los criterios de colocación y fortalecer la promoción del programa para mejorar tanto la cobertura como el impacto financiero.

Seguidamente se muestra un resumen de los recursos asignados, metas y ejecución al cierre del período 2025, según indicadores establecidos en el Plan Operativo 2025:

TABLA 15: RESUMEN CUMPLIMIENTO DE METAS 2025

Indicador	Meta Anual	Monto Asignado ¢	Personas beneficiarias	Monto inversión	% ejecución presupuestaria	% ejecución metas físicas
Cantidad de personas o grupos organizados con garantías otorgadas, durante el periodo del beneficio.	440	950,431,455.34	343 a)	767,317,659.00	80.73%	77.95%
Cantidad de personas o grupos beneficiados con capacitación, asistencia técnica y seguimiento, durante el periodo del beneficio.	700	100,000,000.00	755 b)	34,710,206.96	34.71%	107.86%
Cantidad de personas o grupos organizados con operaciones de créditos tasa de interés diferenciada, durante el año del beneficio.	2108	95,956,875.22	1650	59,496,887.45	62.00%	78.27%

a) Incluye mujeres beneficiarias de proyecto grupal

b) Se logra favorecer a más personas, por las alianzas de facilitadores

Con base en la información anterior se presenta el resumen analítico de los objetivos e indicadores de gestión año 2025:

TABLA 16: RESUMEN ANALÍTICO DE OBJETIVOS E INDICADORES Y EJECUCIÓN DE METAS

Objetivo	Meta Personas 2025	Ejecutado Personas	% Ejecución Física	% Mujeres	Presupuesto Meta (¢ millones)	Presupuesto Ejecutado (¢ millones)	% Ejecución Monetaria
Atender el pago de las garantías ante los fideicomisarios	154	137	88.96%	67.88%	369,4	212,3	57.48%
Facilita el acceso a préstamos reembolsables con respaldo de garantías	440	343	77.95%	66.47%	950,4	767,3	80.73%
Brindar oportunidades con capacitación, asistencia técnica y seguimiento (incluye mujeres hechapormujeres)7	700	755	107.86%	82.38%	100,0	34,7	34.71%
Facilitar el acceso a préstamos con beneficio de diferencial de tasa de interés	2108	1650	78.27%	63.33%	95,9	59,4	62.00%

● Observaciones Clave:

1. Préstamos reembolsables con garantía: Excelente desempeño en la promoción del programa con la emisión de 774 FOGAS, aunque únicamente se concretaron 336 créditos reembolsables que equivale a un 77.95% de la meta y presupuestaria un 80.73%.
2. Capacitación y asistencia técnica: Excelente desempeño físico (107.86%), se atendieron 755 personas, lo que refleja una acción proactiva de buscar patrocinadores de los servicios de apoyo.
3. Créditos con tasa diferenciada: Ejecución física aceptable (78.27%) y financiera moderada (62.00%), pero la participación de mujeres (63.33%) está ligeramente por debajo del umbral del 65%.

4. Cumplimiento según Metas 2025 de atención a mujeres

Objetivo	% Mujeres Atendidas	Observación
Garantía a Mujeres	66.47%	Supera el mínimo legal del 65%
Créditos con tasa diferenciada	63.33%	Ligeramente por debajo del umbral
Capacitación y asistencia técnica	82.38%	Alta participación femenina

Por otra parte, para alcanzar los resultados mencionados, la Unidad Ejecutora llevó a cabo diversas acciones de promoción del programa. En primer lugar, se realizaron coordinaciones con instituciones del sector, lo que permitió la organización de reuniones estratégicas. Estas articulaciones entre entidades gubernamentales y autónomas han sido clave para focalizar eficazmente los recursos hacia el apoyo de mujeres y familias en situación de pobreza.

Aliados Estratégicos

- **IMAS, INAMU, INA, CATIE, Grupo Mutual, Fundecooperación, PRONAMYPE, BNCR, BPDC, Municipalidades**, entre otros.
- **Municipalidades** de todo el país y **plataformas interinstitucionales** como PLAMEC, CEMCA y CIR Social.

Importancia: Estos aliados permiten:

- Identificar y referir personas beneficiarias.
- Brindar capacitación y acompañamiento técnico.
- Facilitar el acceso a crédito con condiciones favorables.
- Promover la inclusión financiera y el empoderamiento económico, especialmente de mujeres.

En este contexto, FIDEIMAS ha desempeñado un papel activo participando en sesiones de trabajo con instituciones del Estado, empresas autónomas e incluso organismos internacionales, con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población beneficiaria. No obstante, se han presentado desafíos estructurales que se describen a continuación:

Es importante señalar que, con la entrada en vigor de la clasificación de pobreza del SINIRUBE en el año 2022, se ha observado una reducción en la colocación de garantías. Esto se debe a que el sistema clasifica la pobreza principalmente con base en los ingresos, mientras que, para acceder a un crédito, las personas deben demostrar ante los fideicomisarios capacidad de pago derivada de sus actividades productivas.

En este contexto, los fideicomisarios aplican criterios financieros que consideran un ingreso mínimo de \$300.000, conforme a la Ley de Usura, como umbral para validar la viabilidad del flujo de caja. Esta situación genera una contradicción estructural porque muchas personas en condición de pobreza, aunque calificadas por SINIRUBE, no logran demostrar ingresos suficientes para cumplir con los requisitos financieros exigidos, lo que las excluye del acceso al programa.

Adicionalmente, la existencia de antecedentes de morosidad en el sistema financiero representa otra barrera de entrada. Como resultado, la combinación de la clasificación de pobreza por ingresos y los criterios de riesgo crediticio han limitado significativamente el número de personas beneficiarias y ha reducido los montos colocados en el programa de garantías.

4. Recomendaciones para Mejorar el Acceso al Crédito

- Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de las mujeres emprendedoras.
- Implementar mecanismos de evaluación diferenciada de las solicitudes de crédito con enfoque de género.
- Establecer alianzas estratégicas con las instituciones públicas y organización de microcrédito que cuenten con programas que promuevan la inclusión financiera.
- Definir metas específicas de inclusión de mujeres en el acceso al crédito en programas de los aliados.
- Capacitar a los fideicomisarios en perspectiva de género y atención inclusiva
- Promover estrategias con el IMAS a nivel regional para crear un flujo estandarizado para que, una vez otorgado el recurso no reembolsable, se evalúe la posibilidad de crédito. Incluir criterios como historial del beneficiario, viabilidad del emprendimiento y capacidad de pago. Reuniones periódicas (virtuales o presenciales) para compartir avances, casos exitosos y obstáculos.

CONCLUSIONES ACCESO AL CRÉDITO:

Con base en la Ley 7769 y su reforma, así como en la Ley 8184/10109 que autoriza la creación de FIDEIMAS, se establece un marco legal orientado a promover la equidad de género mediante acciones afirmativas dirigidas a mujeres en condición de pobreza. A continuación, se presentó un análisis estructurado:

Acciones Afirmativas en el Cumplimiento de la Ley de FIDEIMAS

Acciones Afirmativas Implementadas

- Enfoque prioritario en mujeres: El Plan Operativo 2025 establece que al menos el 65% de las personas beneficiarias deben ser mujeres.
- Condiciones diferenciadas de acceso: Se otorgan créditos con tasas subsidiadas, garantías y asistencia técnica y capacitación de acceso al crédito especialmente dirigidas a mujeres emprendedoras.
- Capacitación y acompañamiento: Se promueven procesos de formación técnica y empresarial con enfoque de género, como el programa *Hecho por Mujeres*.
- Inclusión financiera: Se facilita el acceso a recursos para mujeres excluidas del sistema financiero tradicional, con microcréditos.

Oportunidades de Mejora para una estrategia

1. Revisión de los parámetros de pobreza asignado a FIDEIMAS.
2. Mejorar los tiempos de respuesta de los fideicomisarios.
3. Revisión de criterios de asignación de montos para garantizar equidad en el acceso a recursos financieros.
4. Fortalecimiento del acompañamiento post-crédito, especialmente en gestión financiera y comercialización.
5. Ampliación de alianzas institucionales para facilitar acceso a mercados, tecnología y redes de apoyo.
6. Monitoreo con enfoque de género más robusto, que permita evaluar impacto diferenciado y ajustar estrategias.
7. Posibilidad de atención a mujeres en condición de vulnerables según SINIRUBE

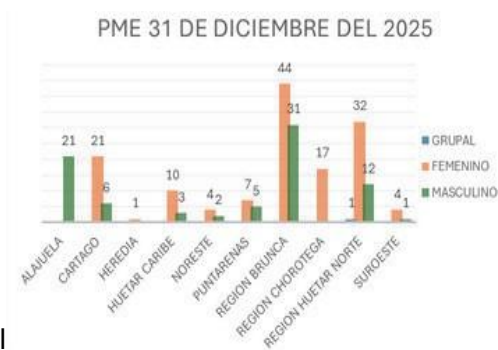
Seguidamente se presentan las acciones de FIDEIMAS en:

SEGUIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN LA CARTERA DE CRÉDITO

Como parte de las acciones estratégicas de FIDEIMAS y en cumplimiento de su mandato legal, se han desarrollado labores de seguimiento a las personas beneficiarias, de forma presencial a través de las personas promotoras socioempresariales de cada ARDS.

La Unidad Ejecutora a lo largo de los últimos años, ha venido implementando la estrategia de “*Plan de Mejora al Emprendimiento (PME)*” que tiene como objetivo brindar acompañamiento y busca fortalecer las capacidades de personas emprendedoras mediante asesorías, formación, acceso a recursos y seguimiento personalizado. Su objetivo final es mejorar la sostenibilidad y el impacto de los emprendimientos.

Al 31 de diciembre del 2025 se atendieron **225 personas** beneficiarias en forma presencial y a través de las personas promotoras socioempresariales de cada ARDS, Estas acciones forman parte del seguimiento para conocer la evolución de los negocios y los beneficios obtenidos por la población visitada.



Distribución de los seguimientos realizados Del

total de seguimientos efectuados en los diferentes cantones del país: El 71% se dirigió a mujeres y el 19% a hombres. Se registró un caso grupal en el cantón de San Carlos, conformado por 4 mujeres y 4 hombres.

El 84% de las personas entrevistadas indicaron que realizan sus actividades productivas desde su casa de habitación. Además, el 66% de ellas son jefas de hogar. Esta modalidad representa un ahorro financiero significativo al eliminar el gasto en alquiler de locales comerciales.

Desde una perspectiva integral, trabajar desde el hogar permite a las personas beneficiarias atender con mayor facilidad sus responsabilidades empresariales, las tareas domésticas y el cuidado de sus hijos e hijas, entre otras obligaciones. Esta flexibilidad contribuye a mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal, especialmente en hogares liderados por mujeres.

El 98% de las personas beneficiarias cumplieron con el plan de inversión establecido. En el 2% restante (equivalente a cuatro casos), un caso indicó que vendió parte de la maquinaria, y el resto de los casos no fue posible del todo verificar el cumplimiento, ya que al momento de la evaluación no se contaba con evidencia de la actividad productiva,

Abandono de la actividad productiva:

El 13% de las personas beneficiarias dejaron de desarrollar la actividad productiva (28 casos, +65% mujeres). Las principales razones identificadas fueron:

- Impactos prolongados de la pandemia, que dificultaron la recuperación de los negocios.
- Problemas de salud que limitaron la capacidad de trabajo.
- Falta de capital de trabajo para continuar con la actividad.
- Inserción en empleos fijos, lo que llevó al abandono de la iniciativa productiva.
- Dificultades en la disponibilidad de pasto para los animales, especialmente en proyectos ganaderos.
- Pérdida de cosechas por factores climáticos o ambientales. . Por motivos de que ingreso a estudiar.
- Un caso específico reportó la pérdida total de su vivienda debido a una inundación, lo que también implicó la pérdida del equipo adquirido mediante el financiamiento.

Del total de casos analizados, se observa que el 87% (equivalente a 197 personas) cuenta con su actividad productiva en marcha y en funcionamiento, lo cual evidencia un alto nivel de dinamismo económico entre las personas beneficiarias.

En cuanto a la protección social y aseguramiento, se destaca que al menos un 9% de los casos manifiestan contar con seguro del Instituto Nacional de Seguros (INS) o con una póliza como trabajador independiente, lo que representa un avance en términos de seguridad laboral.

Respecto a la formalización tributaria, un 32% de las personas beneficiarias se encuentran registrados ante la Dirección General de Tributación, ya sea bajo el régimen simplificado o el régimen tradicional, lo que les permite operar legalmente en el mercado.

Finalmente, se identificó que un 27% de los casos están registrados como Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme) o Pequeñas y Medianas Productoras Agropecuarias (Pimpa), lo que les habilita para acceder a los beneficios financieros y no financieros ofrecidos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y/o el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), según la naturaleza de su actividad productiva y con una representación de la mujer de un 76%. Por otra parte, como parte del seguimiento, se realiza un análisis de Verificación del Subsidio de Tasa de Interés

En el 73% de los casos verificados, se logró confirmar que las personas beneficiarias efectivamente reciben el subsidio de tasa de interés. Esta verificación se realizó mediante cálculos promedio, utilizando diversos medios de comprobación, entre ellos:

- Comprobantes de pago emitidos por las personas beneficiarias.
- Estados de cuenta que reflejan deducciones automáticas.
- Comprobantes enviados por las personas beneficiarias a través de sus plataformas digitales, donde se podía verificar el monto de la cuota pagada.
- Cartera de créditos activos del Fideimas.
- Cuadro de Excel utilizado para el cálculo promedio.

Observaciones sobre los Operadores Financieros

- En el caso de Banco Popular no se aplica el subsidio de tasa de interés. Sin embargo, el Banco Popular ofrece a la población beneficiaria una tasa de interés equivalente a la tasa básica, lo cual representa una condición favorable.

Casos No Verificados

El 27% restante corresponde a situaciones en las que no fue posible calcular la aplicación del subsidio, debido a las siguientes razones:

- El crédito ya había sido cancelado meses atrás.
- Existían atrasos en la operación crediticia.
- Las personas beneficiarias no contaban con los recibos al momento de la entrevista.
- Los pagos se realizaban mediante BN Servicio o Sinpe Móvil, sin acceso al desglose de intereses ni a la tasa aplicada.
- Los recibos de Fundecooperación no contenían información suficiente para realizar el cálculo.
- Las personas beneficiarias no tenían los medios ni el tiempo para consultar directamente en la entidad financiera.

Acciones de capacitación, asistencia técnica, espacios de comercialización, digitalización, que favorece a las personas, en el desarrollo de los negocios

Por otro lado, un grupo de **143 personas (62.94% mujeres)** concluyeron el proceso de asistencia técnica y acompañamiento empresarial especializada, lo cual representa un apoyo estratégico para mejorar la gestión de sus emprendimientos, optimizar procesos productivos y fortalecer la toma de decisiones. Esta acción la desarrollan aliados estratégicos como son las universidades públicas y colegios universitarios por medio de la venta por servicios. Se espera para el año 2026, favorecer a más personas con este proceso que contribuye a mitigar el riesgo de ejecución de garantías.

Implementación del apoyo del Programa FODEMIPYMES del Banco Popular

Proceso de asistencia técnica y acompañamiento empresarial brindado a **14** emprendedores, en el marco del programa FODEMIPYMES, ejecutado por FIDEIMAS y ABBQ Consultores. El objetivo fue fortalecer sus capacidades empresariales mediante diagnósticos personalizados, planes de acción estratégicos y seguimiento técnico en áreas clave del negocio.

Objetivos del Programa

- Diagnosticar el estado actual de cada emprendimiento.
- Diseñar e implementar planes de acción personalizados.
- Fortalecer capacidades en finanzas, mercadeo, operaciones y organización.
- Promover la sostenibilidad y crecimiento de los negocios.

Perfil de la Población Atendida

- Total de personas beneficiarias: 14 (12 mujeres, 2 hombres).
- Ubicación: San Carlos, Limón, San José, Guanacaste, Pérez Zeledón, Heredia y Cartago.
- Escolaridad: Desde primaria incompleta hasta estudios universitarios completos.
- Sectores: Comercio, servicios, industria, artesanía.
- Antigüedad de negocios: Desde menos de 2 años hasta más de 12 años.
- Ingresos: 42% perciben menos de ₡250.000 mensuales.

Emprendimiento: Marco Alejandro Quesada Vargas
Restaurante de Comida Japonesa



Implementación de la Estrategia “Educación Financiera con Acceso al Crédito”

Durante el periodo reportado, se puso en marcha la estrategia *Educación Financiera con Acceso al Crédito*, la cual consiste en brindar capacitaciones y acompañamiento técnico previo a la presentación de solicitudes de crédito ante los fideicomisarios. Esta iniciativa ha demostrado ser un factor clave para mejorar la efectividad del proceso crediticio.

Un total de **184 personas (80.4% son mujeres)** finalizaron te proceso, en las que se abordaron temas como educación financiera, formulación de planes de negocio y requisitos específicos del programa. La preparación previa ha permitido a los participantes presentar solicitudes más sólidas y alineadas con los criterios de evaluación de los fideicomisarios. Estos aliados recibieron capacitación del BN previo el inicio de las capacitaciones.

Se proyecta con este proceso un alcance de 300 personas completen el proceso de capacitación, fortaleciendo así sus posibilidades de acceso al financiamiento.

Más de 691 personas referidas por las instancias como el IMAS es la demanda existente para el proceso.

Este tipo de formación permite a las personas solicitantes enfrentar el proceso con mayor preparación y confianza, aumentando sus probabilidades de aprobación.

Para el desarrollo de este programa de capacitación se tiene disponible a 5 proveedores para la atención de la población objetivo.

También aportó valor a esta estrategia, la incorporación de medios digitales, como la aplicación móvil 'MITO' gratuita, ofrecida por el Banco Nacional (BN) para poblaciones vulnerables. Durante los primeros 9 meses del año se tuvo un alcance de **271 personas (85.24 mujeres)**. Esta herramienta permite a las personas registrar desde sus celulares los ingresos y gastos de sus negocios, facilitando así una mejor administración financiera. Además, contribuye a documentar de manera organizada la información económica, lo que fortalece el acceso al crédito, la toma de decisiones y la sostenibilidad de los emprendimientos.

Asimismo, **181 personas (95.02% mujeres)** participaron en ferias de comercialización, espacios que no solo permiten la venta directa de productos, sino que también fomentan el networking, la visibilidad de los emprendimientos y el fortalecimiento de habilidades comerciales. Estas actividades son fundamentales para dinamizar los negocios y generar ingresos sostenibles.

Estas acciones de acompañamiento no solo responden al mandato legal de FIDEIMAS, sino que también constituyen una estrategia integral para garantizar la inclusión financiera con equidad de género, reducir brechas estructurales y empoderar a las mujeres como agentes de cambio en sus comunidades.

Reactivación del vínculo entre personas emprendedoras y las Tiendas Libres Duty Free del IMAS



Se impulsó la reactivación de la relación comercial entre personas emprendedoras y las Tiendas Libres Duty Free del IMAS, con el propósito de generar nuevas oportunidades de comercialización para productos nacionales en los aeropuertos internacionales del país.

En colaboración con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), se llevó a cabo un encuentro de producto y marca en el auditorio de dicha institución, con el objetivo de identificar nuevos productos con potencial para ser comercializados en las tiendas libres de impuestos ubicadas en los aeropuertos. El evento contó con la participación de **33 personas, (84.84% mujeres)** los cuales presentaron sus mejores productos ante representantes de Empresas Comerciales, incluyendo a la Jefa de Mercadeo y Ventas y la Coordinadora de Categoría. Esta actividad tuvo como propósito principal explorar oportunidades de inclusión de productos nacionales en las tiendas Duty Free del IMAS, ubicadas en los aeropuertos internacionales Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós.



TU PRODUCTO PUEDE LLEGAR más lejos

Participa en nuestra exposición y presenta tu marca.
¡Una oportunidad para hacer crecer tu negocio a nivel internacional!

Fecha: Miércoles 28 de mayo
Hora: 8:30am
Lugar: Auditorio, Oficinas Centrales del IMAS.
Confirme asistencia en el siguiente link

+info 8936-7651

Fideimas INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL GOBIERNO DE COSTA RICA **DUTY FREE**

Reconocimiento de la Necesidad de un Enfoque Integral Más Allá del Crédito

FIDEIMAS, en conjunto con el Banco Nacional (BN), reconoce que el éxito y la sostenibilidad de los emprendimientos no dependen únicamente del acceso al financiamiento. Tanto el fideicomiso como la legislación que lo respalda subrayan la importancia de un enfoque integral que incluya capacitación, asistencia técnica y acceso a mercados, especialmente para personas en condición de pobreza o con acceso limitado a recursos y conocimientos.

Como parte de este compromiso, a finales de junio se llevó a cabo la feria “**BN Lo Nuestro**”, un espacio impulsado por el Banco Nacional que permitió visibilizar y comercializar los productos de más de 30 mujeres emprendedoras apoyadas por FIDEIMAS. También el respaldo de otros aliados estratégicos como el IMAS, que facilitó el uso del auditorio institucional, así como del Poder Judicial y otras instituciones, quienes contribuyeron a generar oportunidades reales de exposición y venta para las participantes.



Este tipo de iniciativas refuerzan el valor del acompañamiento integral como herramienta clave para el empoderamiento económico de las mujeres y el fortalecimiento de sus unidades productivas.

INGRESO DE MUJERES EN HECHOPORMUJERES.CR

Dentro de las acciones de acceso desarrolladas para este 2025, en la plataforma de comercio electrónico hechopormujeres.cr, se tuvo como meta el ingreso de 20 mujeres y el resultado fue de 16 mujeres que se suman al uso de la plataforma.



Otras coordinaciones con ONUMJERES-INA-INAMU-UTN-BNCR, un total de **126 personas** favorecidas con capacitación empresarial.

En resumen, la importancia que FIDEIMAS le da al acompañamiento a las personas emprendedoras en pobreza, particularmente a las mujeres, es central en su modelo de intervención. Se basa en la comprensión de que el financiamiento por sí solo no es suficiente para generar un cambio duradero, y que se requiere un apoyo integral que abarque desde la capacitación hasta la comercialización, con un enfoque especial en la autonomía económica de las mujeres.

DESEMPEÑO DE LOS FIDEICOMISARIOS Y EL SEGUIMIENTO AL FINANCIAMIENTO

El seguimiento al fideicomisario tiene como objetivo principal supervisar y dar continuidad a las operaciones de crédito que han sido otorgadas con garantías respaldadas por FIDEIMAS. Esta labor es fundamental para asegurar la sostenibilidad del financiamiento, ya que permite identificar de manera oportuna a las personas beneficiarias que presentan atrasos en sus pagos. A través de este seguimiento, se busca prevenir situaciones de incobrabilidad mediante la implementación de estrategias de recuperación, como la negociación de acuerdos de pago adaptados a la capacidad financiera de cada persona beneficiaria. Al 31 de diciembre 2025 los Fideicomisarios formalizaron 16 ampliaciones de plazo y 32 negociaciones de pago fueron para mujeres. De esta forma, FIDEIMAS promueve la responsabilidad crediticia y se protege el patrimonio del fideicomiso, garantizando que los recursos continúen cumpliendo su propósito social y económico.

La cartera de crédito reportada por los Fideicomisarios al último corte (**31 diciembre 2025**) incluye un total de 1.805 operaciones de personas deudoras, de las cuales 1.168 operaciones son de mujeres, 634 de hombres y 3 proyectos grupales conformados por 24 mujeres y 6 hombres.

El saldo de la cartera de crédito es de **¢2,170,830,407.53**, avalado por **¢ 2,129,852,531.72**, lo que representa aproximadamente el **98.11%**. El fideicomisario con mayor representación es el Banco Nacional de Costa Rica con una participación de un **38.72%**.

Análisis con Enfoque de Género

1. Situación Actual

- **Participación femenina en número de operaciones:** 1.168 de 1857 → **64.71%**

Participación femenina en saldo de cartera: ¢1,187,797,774.68 de **¢2,170,830,407.53** → **55.81%**

- **Meta FIDEIMAS:** 65% de participación femenina en el saldo total
-

2. Brecha Identificada

- Aunque las mujeres ya representan casi el **65.43% de las operaciones**, su participación en el saldo total es **casi 10 puntos porcentuales por debajo de la meta**.

Esto se debe a que el **saldo promedio por operación femenina (¢1,037,334.58)** es significativamente menor que el masculino (¢1,439,526.39), una diferencia del **38.77%**.

3. Implicaciones

- El enfoque de género no solo debe considerar el número de operaciones, sino también el **monto de financiamiento otorgado**.
- La menor cuantía por operación podría estar relacionada con:
 - Tipos de actividades económicas financiadas por mujeres.
 - Restricciones en acceso a garantías o historial crediticio.
 - Sesgos Fideicomisarios en la evaluación de riesgo.

Por otra parte, analizaremos la cartera de crédito por:

Análisis por Nivel de Riesgo

Para el análisis de la morosidad en microcréditos otorgados a personas en situación de pobreza, se considera tanto los niveles de riesgo definidos por la SUGEF (Superintendencia General de Entidades Financieras) como los factores socioeconómicos que afectan la capacidad de pago de las personas beneficiarias de las garantías.

La SUGEF clasifica los créditos en diferentes categorías de riesgo (A, B, C, D y E), basadas en el comportamiento de pago del deudor:

Nivel 1: Categoría A: Créditos al día o con atrasos menores a 30 días.

Nivel 2: Categoría B: Atrasos entre 31 y 60 días.

Nivel 3: Categoría C: Atrasos entre 61 y 90 días.

Nivel 4 Categoría D: Atrasos entre 91 y 120 días.

Nivel 5 Categoría E: Atrasos mayores a 120 días

Nivel 6 Categoría F: Atrasos mayor a 180 días

Según los saldos de cartera, la mayoría de las operaciones (**86.31%**) se encuentran en el Nivel 1, lo que indica **una cartera mayoritariamente sana**. Sin embargo, un 8.02% del saldo principal está concentrado en niveles de morosidad superior a 60 días, lo que representa un riesgo creciente en las posibles ejecuciones de garantías.

Este informe presenta un análisis de la morosidad de microcréditos según los niveles de riesgo establecidos por la SUGEF, incorporando un enfoque de género. La mayoría de las operaciones se concentran en el Nivel 1 (al día o con morosidad menor a 30 días), sin embargo, existen saldos significativos en niveles de mayor riesgo.

La gestión de cobro de FIDEIMAS tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del fideicomiso mediante el seguimiento a las personas beneficiarias con créditos activos, prevenir la morosidad y evitar la ejecución de garantías; estas labores se realizan de manera coordinada con los fideicomisarios. La labor ha sido efectiva en contener la morosidad y proteger el patrimonio del fideicomiso. Los resultados destacados en la gestión fueron:

- Se logró una tasa de atención del 61.39%, lo que favoreció bajar el monto ejecutado por garantías, según el análisis interanual.
- Se ha alcanzado una tasa de cumplimiento de acuerdos del 68.75%. Demostrando un buen compromiso por parte de las personas beneficiarias
- Se logró una tasa de contacto efectivo del 74.33%. Resultado que indica que aproximadamente 3 de cada 4 intentos fueron exitosos
- Se logró que 16 operaciones atendieran la morosidad con ampliación de plazo y pusieron las deudas al día los préstamos.
- Y además se firmaron 8 acuerdos de pago tras visitas de campo.

Para el período 2025 se ha registrado una disminución en la tasa de morosidad. El 2024 finalizó con una tasa del 17.6. Para este cierre del 2025 esta tasa disminuyó a 16%. Esta disminución se vio reflejada principalmente en las áreas regionales de Alajuela, Heredia, Huetar Norte y Suroeste.

Con el propósito de generar una cultura y de implementar una conducta de acercamiento de las personas beneficiarias con sus entes acreedores, se ha ido aconsejando integralmente el acercamiento cuando se tenga alguna situación especial que requiera de un arreglo o solitud de prórroga. Donde la persona beneficiara se sienta cada vez más confiada en exponer su situación o carencias para evitar alguna situación de riesgo de ejecución. Esto se evidencia al conversar con fideicomisarios donde se nos deja saber que por iniciativa del beneficiario se acercó a ellos para exponer su caso.

Análisis de Morosidad de Microcréditos con Enfoque de Género

El análisis de género muestra que los hombres tienen una distribución más alta en los niveles bajos de morosidad, lo que sugiere un mejor comportamiento de pago en comparación con las mujeres, sin embargo, las mujeres tienen un volumen más alto de crédito que los hombres.

Enfoque de género considerando los montos promedio de crédito ejecutados:

Datos Analizado según la información anterior:

Género	Promedio Crédito Otorgado	Promedio Incumplimiento	% Incumplimiento Relativo
Mujeres	2,083,883.16	1,380,778.88	66.26%
Hombres	2,594,896.55	1,908,414.73	73.54%

Las **mujeres presentan una menor tasa de incumplimiento relativa** (66.26%) en comparación con los hombres (73.54%), lo que indica que, en términos proporcionales al monto de crédito recibido, **las mujeres son mejores pagadoras**.

Posibles factores de incumplimiento en microcréditos en población objetivo del FIDEIMAS:

Basado en estudios y experiencia, los siguientes factores suelen estar asociados al incumplimiento:

1. **Ingresos inestables o informales:** Muchas personas en pobreza trabajan en el sector informal, con ingresos variables y sin protección social.
2. **Falta de educación financiera:** Dificultades para planificar pagos, entender tasas de interés o priorizar obligaciones.
3. **Eventos inesperados:** Enfermedades, desastres naturales, gastos familiares urgentes.
4. **Sobreendeudamiento:** Acceso simultáneo a múltiples fuentes de crédito sin evaluación adecuada de capacidad de pago.
5. **Falta de acompañamiento técnico:** Personas microempresarios que no aceptan o reciben asesoría para mejorar su productividad o gestión financiera.
6. **Condiciones de crédito poco flexibles:** Plazos, tasas o esquemas de pago que no se ajustan a la realidad del flujo de caja del negocio.
7. **Baja diversificación de ingresos:** Dependencia de una sola actividad económica vulnerable a choques externos.

Para mitigar el riesgo de ejecución de avales la Unidad Ejecutora ha implementado acciones en conjunto con los fideicomisarios en tres niveles: **preventivo**, **correctivo** y **estructural**.

1. Acciones preventivas

Estas buscan evitar que las personas beneficiarias lleguen a niveles de morosidad críticos:

- **Evaluación rigurosa de capacidad de pago:** Análisis crediticios a la realidad del sector informal con el Banco Nacional y Fundecooperación.
- **Educación financiera obligatoria:** Talleres de capacitación de educación financiera con acceso al crédito.
- **Diseño de productos flexibles:** Los Bancos establecen cuotas ajustadas a flujos de ingreso estacionales o variables.
- **Seguimiento personalizado:** Visitas o llamadas periódicas para detectar señales tempranas de incumplimiento.

2. Acciones correctivas

Aplicables cuando ya existe morosidad, pero aún se puede evitar la ejecución:

- **Reestructuración de deuda:** Extensión de plazos o ajustes temporales en cuotas.
- **Planes de pago escalonados:** Para quienes pueden pagar parcialmente.
- **Alertas tempranas automatizadas:** Para activar protocolos de intervención antes de los 75 días.

3. Acciones estructurales

Coordinación con instituciones públicas:

- **Alianzas con Unidades Locales del IMAS- programas sociales:** Vincular microcréditos con transferencias condicionadas o subsidios.
- **Fondos de garantía aliados a FIDEIMAS:** Que cubran parcialmente el riesgo y se brinden coberturas con otros fondos de garantías (FODEMIPYMES).
- **Digitalización de pagos y seguimiento:** Para facilitar el cumplimiento y monitoreo.

DESEMPEÑO DE LOS FIDEICOMISARIOS EN LA COLOCACIÓN DE CRÉDITO CON GARANTÍA FIDEIMAS:

Durante el año 2025 los fideicomisarios lograron colocar 336 soluciones de crédito (343 personas). A continuación, se presenta la distribución y comparación interanual:

**TABLA 17: NIVEL DE COLOCACIÓN DE CRÉDITOS POR FIDEICOMISARIO
(EN NÚMERO DE CRÉDITOS)**

FIDEICOMISARIO GARANTIZADO	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	variación absoluta	variación relativa
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	256	154	104	134	30	28.85%
BANCO POPULAR (BPDC)	89	46	32	36	4	12.50%
FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC	114	65	73	55	-18	-24.66%
FUNDEBASE	0	0	1	0	-1	-100.00%
FUNDECOOPERACION	109	88	79	111	32	40.51%

FIDEICOMISARIO GARANTIZADO	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	variación absoluta	variación relativa
Totales	568	353	289	336	47	16.26%

Análisis Clave: La Unidad Ejecutora hace un análisis, haciendo la pregunta

¿Qué está pasado con la colocación?:

❖ **Rebote en 2025:**

El total sube de 289 (2024) a 336 (2025): +47, +16.26%. Aun así, seguimos -40.8% debajo de 2022 (568).

❖ **Motores del crecimiento 2025:**

FUNDECOOPERACIÓN: +32 (+40.51% vs 2024).

BNCR: +30 (+28.85% vs 2024).untas explican ~131% del aumento (compensan las caídas en otras entidades).

❖ **Entidades con caída 2025:**

PRONAMYPE/MTSS/BPDC: -18 (-24.66%).

FUNDEBASE: -1 (-100%; vuelve a 0).

❖ **Dependencia (concentración) 2025:**

Participaciones: BNCR 39.9%, FUNDECOOP 33.0%, PRONAMYPE 16.4%, BPDC 10.7%, FUNDEBASE 0%.

HHI 2025 $\approx$ 3,063 $\rightarrow$ alta concentración (alto riesgo de dependencia en 2 actores principales).

❖ **Morosidad de las personas con otras entidades:**

Los fideicomisarios por normativa interna no continúen con el trámite de las FOGAS.

Medidas mitigadoras implementadas en año 2025:

Implementación de la Estrategia CEAG en el Segundo Trimestre

Durante el segundo trimestre, se implementó en conjunto con el Banco Nacional (BN) la estrategia denominada *Unidad Centralizada de Apoyo Gubernamental* (CEAG). Esta iniciativa establece una ventanilla única de atención para las personas usuarias, gestionada por un equipo especializado de ejecutivos que realiza un seguimiento permanente de la trazabilidad de las FOGAS, con reportes semanales de avance.

La estrategia fue puesta a prueba mediante un plan piloto, en el cual se analizó la tasa de rechazo de solicitudes. Este análisis evidenció la necesidad de realizar ajustes en el abordaje de las personas usuarias por parte del personal ejecutivo de crédito. Como resultado, el BN incorporó en su proceso de análisis considerando la posibilidad de considerar atestados mediante una entrevista, lo que permitió a los ejecutivos evaluar de forma más precisa la capacidad de pago de las personas solicitantes. Esta mejora se tradujo en un aumento en el número de solicitudes aprobadas.

Adicionalmente, la Unidad Ejecutora implementó un componente de capacitación en educación financiera, orientado a facilitar el acceso al crédito. Esta formación permitió a las mujeres participantes documentar adecuadamente sus solicitudes ante el BNCR, lo que contribuyó a mejorar la tasa de aprobación y acceso al financiamiento.

El BNCR mostró un crecimiento sólido y sostenido en su participación dentro del programa FIDEIMAS en comparado con la colocación que se realizaba en las diferentes oficinas del banco. Aunque no fue el fideicomisario con mayor crecimiento porcentual, su volumen absoluto de colocaciones lo posiciona como uno de los actores más relevantes del sistema.

El BNCR está claro con este comportamiento y sugiere una **mayor capacidad operativa, mejor cobertura territorial o mayor eficiencia en la gestión de solicitudes.**

A continuación, información de las personas atendidas:

**ESTADOS DE LA ESTRATEGIA BNCR UNIDAD CENTRALIZADA
DE APOYO GUBERNAMENTAL (CEAG) AL 31 DICIEMBRE DEL 2025
DEL 2025**

Estado	Número personas	%
Aprobado	105	31.44%
Resolución	4	1.20%
Análisis	9	2.69%
Devuelto	56	16.77%
Espera de Contacto	3	0.90%
En espera información capacidad de pago	6	1.80%
Rechazados	151	45.21%
Totales	334	100%

Desglose por motivos de devolución y Rechazo

MOTIVO DEVOLUCION	N° PERSONAS	%	MOTIVO DE RECHAZO	N° PERSONAS	%
Ausente a cita	6	11%	Capacidad de pago	65	44%
Falta información financiera	7	13%	CIC SUGEF	12	8%
Falta información técnica	14	25%	codificación interna BNCR por mal comportamiento de pago	8	5%
No comunicación	29	52%	Solicitud del cliente	19	13%
Total, general	56	100%	Mancha en protectora	36	24%
			CCSS o Hacienda	11	7%
			Total, general	151	100%

La información presentada en las tablas anteriores corresponde a todas las FOGAS enviadas al CEAG desde febrero de 2025. Es importante destacar que, a partir de mediados de mayo, se observó una mejora significativa en la tasa de aprobación, coincidiendo con la implementación de una modificación en el análisis de crédito.

Dicha modificación consistió en sustituir la solicitud de evidencias documentales de ingresos y egresos por una entrevista exhaustiva, con el objetivo de conocer en detalle la actividad productiva de la persona solicitante. A partir de esta entrevista, se elabora un flujo de caja proyectado utilizando los ingresos históricos declarados por la persona. Esta práctica ha demostrado ser una estrategia efectiva, ya que se identificó que muchos clientes no llevaban un control formal de sus ingresos y egresos, como lo requería anteriormente el Banco Nacional.

En cuanto a los **casos devueltos por el BN**, la principal causa identificada es la falta de comunicación, que representa el 52% de los casos. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los canales de contacto y seguimiento con los potenciales beneficiarios. Otras causas relevantes son la falta de información técnica (25%) y financiera (13%), lo que resalta la importancia de reforzar, desde el primer contacto, la comunicación clara sobre los requisitos necesarios antes de emitir la FOGA.

Respecto a los **casos rechazados por el BN**, una vez localizados y analizados, el motivo más frecuente es la **insuficiente capacidad de pago** (43%), lo que indica que muchos solicitantes no cumplen con los criterios financieros mínimos para acceder a un crédito con garantía FIDEIMAS. Le siguen las manchas en la Protectora de Crédito (24%) y la solicitud expresa del cliente (13%). Otros factores, como CIC Sugef, CCSS, Hacienda y codificación interna del BNCR, tienen menor incidencia, aunque podrían estar asociados a alertas regulatorias o políticas internas.

El crecimiento del BNCR fue **más moderado** en comparación con fideicomisarios como **FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC** (+79) o **BANCO POPULAR (BPDC)** (+98). Sin embargo, su volumen total de colocaciones en 2025 (139) fue el **más alto**, lo que indica una **posición de liderazgo** en el programa.

OTRAS ACCIONES CON OTROS FIDEICOMISARIOS:

Con el **BANCO POPULAR (BPDC)** se realizaron charlas en todas sus oficinas del país, con el fin de brindar estrategias y acciones afirmativas para aumentar la colocación. En estas sesiones se dieron a conocer los resultados de la gestión de FIDEIMAS, así como los beneficios, requisitos y la metodología aplicada por el BPDC para la valoración de potenciales clientes. Además, se estableció una meta de dos créditos con garantía FIDEIMAS por cada BPT y agencia, pero no se cumplió al cierre de diciembre 2025.

Con el **FID. 02-99 PRONAMYPE/MTSS/BPDC** se habilitó la incorporación de nuevas Organizaciones Intermediarias (OI); sin embargo, no fue posible iniciar operaciones debido a la curva de aprendizaje requerida para la implementación del programa. Por otra parte, con las OI existentes se presentaron situaciones de morosidad por parte de las personas beneficiarias, lo que impidió continuar con la colocación de créditos respaldados por el aval FIDEIMAS.

También se reactivó la operación con **COOPENAE**, con la centralización en la coordinación de la Unidad PYMES, y los casos en estudio de las agencias, sin embargo, para el cierre 2025, no se concretaron las FOGAS remitidas para estudio.

OTROS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS FIDEICOMISARIOS:

En el año 2019, La Unidad Ejecutora del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002 recibió una auditoría especial por parte de la Contraloría General de la República, la cual en informe DFOE-SOC IF-00012-2019 del 31 de octubre del 2019, establece una serie de disposiciones respecto a las funciones desarrolladas por el Fideicomiso.

La disposición 4.8, dicta:

“Definir e implementar una metodología de evaluación continua del proceso, que contemple al menos: el seguimiento y control de la colocación de créditos para personas y/o familias en pobreza o pobreza extrema, el subsidio de la tasa de interés y los mecanismos de apoyo que conlleven a facilitar el otorgamiento de créditos con tasas de interés favorables y el financiamiento de garantías adicionales y subsidiarias a estos créditos”.

Por tal razón, se inició un proceso de mejora continua que involucra:

1- Herramientas de priorización territorial.

- 2- Guía entrevista para la emisión de FOGA.
- 3- Plan de Mejora al Emprendimiento.
- 4- Evaluación a los Fideicomisarios garantizados.
- 5- Rendición de cuentas.

En el año 2020 se implementó el Modelo de Mejora Continua, a partir de una serie de talleres con el personal del Fideicomiso, cuerpo directivo y asesor externo.

Se establecieron cinco indicadores básicos para evaluar el desempeño de los fideicomisarios. Estos indicadores son:

1. Índice de mora
2. Crédito promedio
3. Tasa promedio
4. Crecimiento de la cartera
5. Porcentaje de ejecución de garantías

Con base en estos indicadores, se establece la Tabla Positrol que resume los aspectos primordiales de medición. El detalle se muestra a continuación:

TABLA 18: TABLA POSITROL DE MEDICIÓN FIDEICOMISARIOS GARANTIZADOS

Parámetro	Meta	Quién	Cómo	Dónde	Cuando
Índice de mora	<8% a 90 días	Fideicomisario	Reporte mensual de créditos	Oficinas regionales	Mensual
Crédito promedio	>¢1.900.000	Unidad ejecutora	SOFAGA	Unidad ejecutora	Mensual
Tasa promedio	TBP + 3pp	Unidad ejecutora	SOFAGA	Unidad ejecutora	Mensual
Crecimiento de cartera	>5% anual	Fideicomisario	Reporte mensual de créditos	Oficinas regionales	Trimestral
Porcentaje de ejecución de garantías	<20% monto colocado garantías	Unidad ejecutora	Reporte mensual de créditos	Unidad ejecutora	Mensual

A continuación, se presenta un análisis de cada uno de los aspectos de la metodología:

1. PARÁMETRO “ÍNDICE DE MORA”

Se analiza la morosidad de cada fideicomisario con el informe consolidado de cartera con corte al 31 de diciembre de 2025 y el seguimiento dado a la cartera para minimizar el riesgo de ejecución de garantía.

El parámetro establecido en la tabla Positrol debe ser menor al 8%, tomando la morosidad menor a 90 días y mayor a 90 días.

Según los resultados, la tabla siguiente muestra que cinco de los fideicomisarios están cumpliendo con el parámetro establecido, lo cual representan el 50% de los fideicomisarios activos. Sin embargo, tres de los cinco que no cumplen, se encuentran inactivos en nuevas colocaciones. Y dos de los cinco tienen colocaciones activas.

Este nivel de morosidad aumenta la probabilidad de la ejecución de garantía, ya que se encuentra con más de 90 días en mora.

TABLA 19: NIVEL DE MOROSIDAD MAYOR A 90 DÍAS

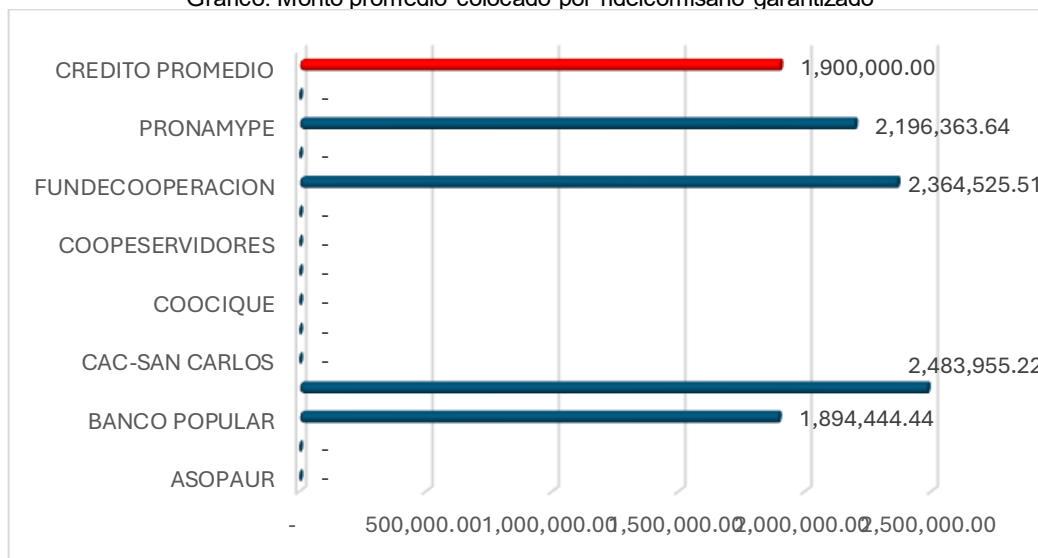
FIDEICOMISARIO GARANTIZADO	Número operaciones	CARTERA AL DIA	MORA TOTAL	MORA MAS DE 90 DÍAS
ASOPAUR	4	77.27%	22.73%	22.73%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	689	94.97%	5.03%	0.29%
BANCO POPULAR (BPDC)	265	70.00%	30.00%	12.54%
CAC-SAN CARLOS	1	100.00%	0.00%	0.00%
CEMPRODECA	1	0.00%	100.00%	100.00%
COOPESERVIDORES	4	43.34%	56.66%	56.66%
FID. 0299 PRONAMYPE/MTSS/BPDC	374	54.17%	45.83%	16.89%
FUNDEBASE	1	0.00%	100.00%	0.00%
FUNDECOOPERACION	464	84.39%	15.61%	1.32%
MUCAP	2	44.01%	55.99%	0.00%
Totales	1805	79.68%	20.32%	6.08%

Fuente Consolidado saldos de cartera al 31 diciembre 2025

2. PARÁMETRO “CRÉDITO PROMEDIO”

El parámetro “crédito promedio”, considera el monto de crédito promedio otorgado por cada fideicomisario, para este informe se analiza del 01 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025. La tabla Positrol establece que debe ser de 1.9 millones de colones.

Gráfico: Monto promedio colocado por fideicomisario garantizado



Fuente: Colocaciones 2025

El índice de crédito promedio, evidencia cuales operadores presentan inactividad en la colocación de créditos con aval del Fideicomiso y a la vez permite monitorear cuál es el rango de los montos que están otorgando los fideicomisarios garantizados. De los fideicomisarios garantizados que colocaron créditos para el periodo en estudio (4), el 21.43% otorgaron un promedio de crédito superior al mínimo establecido, es decir su

promedio sobrepasa el 1,900,000, siendo el promedio más alto 2.4 millones por parte del Banco Nacional.

3. PARÁMETRO “TASA DE INTERÉS PROMEDIO”

Con el análisis de este apartado, se desea verificar que las personas beneficiarias del programa realmente están recibiendo condiciones favorables en sus créditos principalmente en tasa de interés.

El parámetro establecido en la tabla Positrol señala que la tasa de interés promedio debe ser TBP+3 puntos, que significa un promedio anual de 6.92% (3.92+3 pp) de diferencial de tasa.

TABLA 20: TASA DE INTERÉS PROMEDIO

Fideicomisario garantizado	TBP+3pp	Tasa promedio	Tasa neta (tasa promedio-diferencial tasa promedio)
ASOPAUR	6.92%	13.74%	11.21%
BANCO POPULAR (BPDC)	6.92%	4.06%	4.06%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	6.92%	4.24%	1.04%
CAC-SAN CARLOS	6.92%	10.37%	7.37%
CEMPRODECA	6.92%	7.64%	7.64%
COOPESERVIDORES	6.92%	8.62%	8.62%
FUNDEBASE	6.92%	10.00%	7.00%
FUNDECOOPERACION	6.92%	10.41%	7.56%
MUCAP	6.92%	8.12%	8.12%
FID. 0299 PRONAMYPE/MTSS/BPDC	6.92%	7.54%	4.81%

Es importante recalcar que: MUCAP y el Banco Popular, no aplican este beneficio.

Cuatro de los catorce fideicomisarios activos con saldo de cartera cumplen con el parámetro establecido si relacionamos las tasas promedio de colocación de cada fideicomisario el 6.92% establecido para el estudio. No obstante, si realizamos esta comparación entre la tasa promedio de colocación, la tasa promedio de diferencial reconocida a cada fideicomisario y la tasa del 6.92%, solamente tres fideicomisarios están brindado una tasa por debajo de la establecida (6.92%).

4. CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS

El parámetro establecido en la tabla Positrol es de un crecimiento mínimo de un 5%. Para medir el crecimiento de la cartera se tomaron los reportes de los saldos de cartera al 31 diciembre 2024 y 31 diciembre 2025. Se evidencia que solamente FUNDECOOPERACION aumentó su colocación durante el periodo en estudio.

TABLA 21: NIVEL DE CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS

FIDEICOMISARIO	dic-04	dic-05	Valor absoluto	Valor relativo	Comportamiento
ASOPAU	9,486,017.44	6,955,219.86	-2,530,797.58	-26.68%	Decreció
BANCO POPULAR (BPDC)	349,508,929.74	254,035,673.36	-95,473,256.38	-27.32%	Decreció
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	1,017,701,699.90	840,601,927.05	-177,099,772.85	-17.40%	Decreció
CAC-SAN CARLOS	1,688,047.00	1,053,331.24	-634,715.76	-37.60%	Decreció
CEMPRODECA	4,794,518.03	1,305,862.46	-3,488,655.57	-72.76%	Decreció
COOPESERVIDORES	14,308,338.42	7,378,140.85	-6,930,197.57	-48.43%	Decreció
FUNDECOOPERACION	507,783,015.00	565,532,085.70	57,749,070.70	11.37%	Creció
MUCAP	526,716.85	227,288.00	-299,428.85	-56.85%	Decreció
FID. 0299 PRONAMYPE/MTSS/BPDC	576,613,865.81	492,087,650.58	-84,526,215.23	-14.66%	Decreció
FUNDEBASE	1,872,325.56	1,653,228.43	-219,097.13	-11.70%	Decreció
TOTALES	2,484,283,473.75	2,170,830,407.53	- 313,453,066.22	-14.44%	Decreció

El decrecimiento interanual del saldo de la cartera de crédito fue de un 14.44% con corte al 31 diciembre de cada año.

A este punto, se calculó adicionalmente la tasa anual de crecimiento compuesta, la cual refleja el **ritmo promedio de crecimiento por año** de los saldos de cartera. Los resultados muestran que FUNDECOOPERACIÓN han presentado un comportamiento positivo en el crecimiento de sus colocaciones con aval FIDEIMAS.”

5. PARÁMETRO “PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS asociado al índice de siniestralidad”

Como último parámetro, se realizó una evaluación del porcentaje del monto en colones pagado o ejecución de garantías comparado con el monto garantizado y su representación en el monto total en colones otorgado en garantías.

El parámetro establecido en la tabla Positrol debe ser menor al 20%.

Para este periodo en análisis, seis fideicomisarios garantizados ya sobrepasan el porcentaje permitido. De estos solamente dos están colocando créditos actualmente (BNCR y Banco Popular).

TABLA 22: MEDICIÓN ÍNDICE DE MONTO COLOCADO Y MONTO EJECUTADO DE GARANTÍAS

Fideicomisario garantizado	Monto crédito colocado 2004-2025	Monto garantías otorgadas	Monto ejecutado garantías	Índice < 20%
ASOPAU	13,500,000.00	13,500,000.00	-	0.00%
BANCO POPULAR (BPDC)	1,279,141,168.73	1,224,937,668.73	237,894,868.60	19.42%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	15,080,011,298.00	14,380,482,888.20	2,753,532,692.79	19.15%
CAC-SAN CARLOS	3,200,000.00	3,200,000.00		0.00%

Fideicomisario garantizado	Monto crédito colocado 2004-2025	Monto garantías otorgadas	Monto ejecutado garantías	Índice < 20%
CEMPRODECA	69,800,000.00	65,050,000.00	-	0.00%
COOPESERVIDORES	197,355,000.00	177,474,500.00	28,220,131.10	15.90%
FUNDEBASE	2,000,000.00	2,000,000.00	-	0.00%
FUNDECOOPERACION	1,931,375,932.00	1,892,735,959.00	274,051,274.66	14.48%
MUCAP	1,500,000.00	1,500,000.00	-	0.00%
FID PRONAMYPE 02-99	2,508,758,000.00	2,340,350,100.00	349,882,762.10	14.95%
Totales	21,086,641,398.73	20,101,231,115.93	3,643,581,729.25	18.13%

Finalmente, el 100% del total de fideicomisarios garantizados activos (10) con saldo de cartera al 31 diciembre 2025, poseen el porcentaje de ejecución permitido. A continuación, se presenta un resumen de los parámetros establecidos:

TABLA 23: RESULTADOS DE EVALUACIÓN FIDEICOMISARIOS ACTIVOS
(1=LOGRO 0=NO CUMPLE)

Fideicomisario	Índice de mora	Crédito promedio	Tasa interés promedio	Crecimiento de cartera	Porcentaje de ejecución	LOG ROS	%
Parámetro	< 8%	> 1.9 MILLONES	TBP + 3 puntos (7.60%)	> 5% anual	< 20%		
ASOPAU	0	0	0	0	1	1	20.00%
BANCO POPULAR (BPDC)	0	0	1	0	1	2	40.00%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)	1	1	1	0	1	4	80.00%
CAC-SAN CARLOS	1	0	0	0	1	2	40.00%
CEMPRODECA	0	0	0	0	1	1	20.00%
COOPESERVIDORES	0	0	0	0	1	1	20.00%
FUNDEBASE	1	0	0	0	1	2	40.00%
FUNDECOOPERACION	1	1	0	1	1	4	80.00%
MUCAP	1	0	0	0	1	2	40.00%
FID PRONAMYPE 02-99	0	1	1	0	1	3	60.00%
TOTAL	5	3	3	1	10		

Aspectos relevantes:

1. Bajo cumplimiento general del modelo Positrol:

- El promedio global de cumplimiento (LOGROS) es de 44%, lo cual evidencia que menos de la mitad de los parámetros son alcanzados por la mayoría de los fideicomisarios.
- Solo un fideicomisario Banco Nacional y FUNDECOOPERACIÓN alcanzan un 80%, destacándose notablemente sobre el resto.

2. Parámetros con mejor desempeño:

- Porcentaje de ejecución (<20%) es el parámetro con mayor tasa de cumplimiento del 100%, es decir, todos cumplen siniestralidad (%ejecuciones /monto colocado).
- El parámetro de Índice de mora (<8%) solo el 50%% de cumplimiento.

Esto evidencia una gestión relativamente adecuada del riesgo crediticio, pese al entorno de desaceleración.

6. Parámetros críticos con menor cumplimiento: tres parámetros muestran un desempeño especialmente bajo:

- a) Criterio “Crecimiento de cartera (>5% anual)”: Casi todos los fideicomisarios presentan decrecimientos, sin lograr dinamizar colocaciones.
- b) Criterio “Crédito promedio (>¢1.9 millones)”: 21.43% → Pocas instituciones están colocando montos por encima del parámetro establecido.
- c) Criterio “Tasa de interés ($\leq$ TBP + 3 pp)”: 28.57%→ Varias organizaciones superan la tasa máxima recomendada, afectando la accesibilidad para personas beneficiarias.

Estos resultados muestran retos estructurales en reactivación y competitividad financiera.

4. Fideicomisarios con mejor desempeño

- Banco Nacional de Costa Rica y FUNDECOOPERACIÓN fideicomisarios más sólidos (80% de logro), cumpliendo 4 de 5 parámetros.
- Fid. 02-99 PRONAMYPE alcanzan 60%, ubicándose por encima del promedio general.
- BANCO POPULAR cumplen 40%, apoyados principalmente en tasas e índice de mora.

5. Fideicomisarios con desempeño bajo o nulo

- ASOPAUR, CEMPRODECA, COOPESERVIDORES apenas alcanzan 20%, cumpliendo únicamente el parámetro de ejecución.

Este grupo requiere atención prioritaria y acompañamiento técnico.

6. Concentración del cumplimiento

- El total de logros es 22 (sobre un posible 70), lo que confirma una dispersión y baja consistencia entre operadores.

7. Implicación para la estrategia del programa. Los resultados revelan:

- Falta de dinamismo en colocaciones (afecta crédito promedio y crecimiento).
- Necesidad de revisar o ajustar parámetros ante condiciones de mercado.

- Espacios para reforzar acompañamiento y estrategias para mejorar tasas y montos colocados.
- Potencial de fortalecer el rol de operadores exitosos como referentes.

TABLA 24: PORCENTAJE DE ALCANCE POR CADA PARÁMETRO SEGÚN TABLA POSITROL

Parámetro	Meta	Promedio alcanzado del parámetro *	cumplimiento del parámetro a nivel global
Índice de mora mayor a 90 días	<8%	6.08%	por debajo del parámetro
Crédito promedio	>¢1.900.000	2,234,822.20	por arriba del parámetro
Tasa promedio (sin diferencial)	TBP + 3pp (referencia 6.92%)	7.05%	superior al parámetro
Crecimiento de cartera	>5% anual	-14.44%	no hay crecimiento
Porcentaje de ejecución de garantías	<20%	18.13%	muy cerca al parámetro

Conclusiones principales

1. Bajo nivel de cumplimiento global del modelo Positrol. El promedio general de desempeño refleja importantes oportunidades de mejora entre los fideicomisarios. Solo una organización (FUNDECOOPERACIÓN) alcanza niveles de cumplimiento sobresalientes (80%), mientras que la mayoría cumple únicamente entre uno y dos parámetros.
2. Fortalezas concentradas en la gestión del riesgo. Los parámetros con mejor desempeño son el porcentaje de ejecución de garantías (<20%), con un cumplimiento del 90.63%, y el índice de mora, con 76%. Esto indica que, pese al bajo dinamismo en colocaciones, sí existe una adecuada gestión de riesgo por parte de la Unidad Ejecutora y algunos operadores.
3. Debilidades críticas en reactivación y sostenibilidad del programa. Los resultados muestran deterioro en variables fundamentales para la continuidad del programa:
 - Crecimiento de cartera: solo Fundecooperación cumple este parámetro; la gran mayoría presenta decrecimiento.
 - Crédito promedio: supera el monto meta.
 - Tasa promedio:, evidenciando dificultades de competitividad.
4. Disparidad significativa entre operadores. Existen fideicomisarios consolidados con gestiones sólidas (FUNDECOOPERACIÓN, Banco Nacional), mientras otros presentan desempeño muy bajo o nulo (Fid. Pronamype, Banco Popular, ASOPAU, CEMPRODECA). Esta disparidad afecta el promedio global y limita el impacto del programa.
5. Persistencia de fideicomisarios inactivos o con baja colocación. Varias organizaciones mantienen convenios vigentes, pero no presentan actividad,

lo cual reduce el alcance del programa y aumenta el peso relativo de las ejecuciones.

Recomendaciones estratégicas

1. Fortalecimiento de la gestión crediticia y del seguimiento
 - Mantener un monitoreo cercano sobre los créditos otorgados por los operadores.
 - Reforzar acciones como:
 - arreglos de pago, readecuaciones, ampliaciones de plazo,
 - Estrategias de atención preventiva. Estas medidas han demostrado ser efectivas en mantener índices de mora y de ejecución en niveles manejables.
2. Impulsar la reactivación de las colocaciones
 - Implementar incentivos específicos para fideicomisarios que presenten decrecimiento sostenido.
 - Desarrollar campañas de promoción del programa con enfoque territorial, priorizando fideicomisarios inactivos.
 - Diseñar mecanismos que permitan alcanzar el crédito promedio mínimo (>C\$1.9 millones).
3. Optimización de condiciones financieras
 - Dialogar con los fideicomisarios para asegurar que las tasas ofrecidas se mantengan $\leq$ TBP + 3pp, evitando afectar la capacidad de pago de las personas beneficiarias.
 - Analizar alternativas como tasas preferenciales temporales o estructuras diferenciadas por segmento.
4. Revisión integral del modelo Positrol
 - Actualizar los parámetros de evaluación, incorporando condiciones reales del mercado y desempeño reciente.
 - Evaluar si las metas actuales siguen siendo realistas y si requieren ajustes para mantener un equilibrio entre exigencia y sostenibilidad.
5. Articulación con fideicomisarios inactivos
 - Realizar un análisis caso a caso para determinar si desean continuar dentro del Convenio de Cooperación.
 - Si corresponde, gestionar depuración o reactivación con acompañamiento técnico.
6. Refuerzo del proceso de mejora continua
 - Implementar un plan anual con KPIs trimestrales, reuniones periódicas y reportes de avance.
 - Usar los resultados de la evaluación Positrol para orientar decisiones estratégicas durante el año.
7. Atención prioritaria sobre ejecuciones y riesgo
 - Investigar las causas del aumento en ejecuciones observado en algunos operadores.
 - Crear protocolos preventivos para evitar que incrementos futuros afecten aún más la calificación global del programa.
8. Preparación para la evaluación 2026
 - Desarrollar un plan conjunto con todos los fideicomisarios para:
 - aumentar colocaciones,
 - reducir ejecuciones,
 - mejorar montos promedio, fortalecer indicadores de riesgo. Esto permitirá elevar el desempeño global antes de la siguiente evaluación Positrol.

Otra de las acciones que realiza la Unidad Ejecutora es la Revisión de Expedientes de Crédito.

Al cierre del año 2025, la Unidad Ejecutora ha desarrollado acciones orientadas a la revisión de los expedientes correspondientes a los créditos otorgados por los fideicomisarios. Esta labor tiene como propósito revisar expedientes de créditos, y si cumplen con los requisitos mínimos.

La revisión permite identificar oportunidades de mejora en la documentación, trazabilidad de las garantías, y consistencia en los criterios de evaluación crediticia. Estas acciones forman parte de un enfoque preventivo que busca fortalecer la transparencia, la eficiencia operativa y la rendición de cuentas en la gestión del fideicomiso.

Resumen Ejecutivo: Importancia de la Revisión de Expedientes de Fideicomisarios con Garantía FIDEIMAS

Contexto

El informe se basa en la disposición 4.7 del informe DFOE-SOC IF-00012-2019 de la Contraloría General de la República, que exige mecanismos de control para asegurar que los fideicomisarios acrediten la viabilidad técnica de los emprendimientos. También se fundamenta en el Manual de Procedimientos del Fideicomiso BCR-IMASBANACIO/73-2002.

Metodología

Se aplicó el procedimiento de seguimiento de expedientes de crédito, revisando los siguientes elementos mínimos:

- **Factores de riesgo** (operativos, administrativos, mercado, familiar, ambiental).
- **Plan de inversión detallado.**
- **Confirmación financiera** (flujo de caja o certificación de ingresos).
- **Visita de campo.**
- **Informe de análisis de crédito.**
- **Solicitud y copia de garantía (FOGA).**
- **Resolución.**
- **Aplicación del diferencial de tasa.**
- **Verificación del saldo del crédito.**

La revisión se realizó mediante expedientes digitales y el uso de formularios en Google Forms.

Revisión y Resultados

- **Total, de expedientes revisados:** un número de 188 expedientes en el año 2025.
- **Responsables de la revisión:** Silvia Monge Rojas y Carolina Barquero Mora.

Resultados por fideicomisarios:

- **FUNDECOOPERACION** tuvo cumplimiento parcial en tres criterios: verificación del plan de inversión, visitas de campo y copia de la garantía. Del 2024 al 2025 se da una mejora significativa en el seguimiento del plan de inversión ya que paso del 38% al 96% de casos verificados. Por otra parte, cabe descartar que Fundecooperación ha venido girando los desembolsos de los créditos a proveedoras, con el fin de mitigar el riesgo del uso de los recursos por parte de la persona beneficiaria.

- El **BANCO POPULAR (BPDC)** cumplió con todos los criterios aplicables, excepto el subsidio por diferencial de tasa, que no aplica en su caso. Los expedientes revisados cuentan con información completa y respaldan adecuadamente el análisis crediticio realizado, evidenciando una mejora significativa en la calidad de la documentación respecto a años anteriores.
- El **BANCO NACIONAL DE COSTA RICA (BNCR)** en comparación con la revisión realizada en el año 2024, se observa una desmejora en la presentación de los nuevos expedientes. Esto se debe a la ausencia de documentos que forman parte fundamental del expediente, tales como la copia del aval, el flujo de caja, el análisis financiero y la FOGA.
- FUNDEBASE presentó un cumplimiento parcial en la verificación del plan de inversión, y no se aportó evidencia de las visitas de campo previas al otorgamiento del crédito. En los demás criterios de evaluación, la organización cumplió satisfactoriamente.
- **Fideicomiso 02 -99 MTSS-PRONAMYPE-BPDC**, se verificó un cumplimiento parcial en la revisión del plan de inversión y en la realización de las visitas de campo previas al otorgamiento del crédito. Sin embargo, se identificó un incumplimiento total en la incorporación de documentos esenciales dentro del expediente, específicamente la resolución de aprobación de garantía emitida por la Unidad Ejecutora de Fideimas y la copia de la garantía de pago. Es importante destacar que, en relación con la revisión de los expedientes correspondientes a años anteriores, se observa una mejora en la presentación de los expedientes por parte de las organizaciones intermediarias.
- **COOCIQUE R.L.** únicamente cumplió con los criterios relacionados con la presentación del análisis de crédito y la FOGA. En los demás aspectos evaluados, no se cumplieron con los criterios evaluados. Es importante señalar que, en la revisión de los expedientes correspondientes al año 2023, se evidenció una desmejora significativa en su presentación.

Atención de casos subrogados para gestionar las acciones descritas en el reglamento

Resumen Ejecutivo

El informe analiza la situación del **proceso de subrogación de créditos** en el Fideicomiso Banco de Costa Rica–IMAS–BANACIO/73-2002 al **31 de diciembre de 2025**, con el objetivo de brindar insumos para la toma de decisiones sobre la cartera subrogada.

Contexto

El FIDEIMAS respalda a personas emprendedoras en condición de pobreza mediante avals para acceder a créditos. Cuando las personas beneficiarias incumplen, el Fideicomiso IMAS paga la deuda y adquiere los derechos del crédito (subrogación), conforme a la Adenda 4 del contrato de Fideicomiso.

Principales cifras

- **Personas con créditos subrogados:** 1,877.
- **Operaciones subrogadas:** 1,921.
- **Monto histórico subrogado (2013-2025):** ₡3,054,605,153.46.
- **Promedio por operación:** ₡2,245,343.42 (plazo promedio: 55.7 meses).
- **Monto promedio pagado por subrogación:** ₡1,590,112.
- **Porcentaje amortizado por beneficiarios:** 29.18%.

Perfil socioeconómico

- **Sexo:** 66.33% mujeres, 33.62% hombres.
- **Actividad productiva:** Comercio (37.61%), Industria (20.56%), Servicios (17.16%).
- **Condición de pobreza:** 50.77% en pobreza extrema o básica, un 9.54% vulnerabilidad, un 24.08% No pobreza, y el resto un 15.61% no se identifica el nivel de pobreza en SINIRUBE (criterios “por investigar, sin FIS, pendiente información, sin registro, no disponible”)

Distribución geográfica

Mayor concentración en **Puntarenas (17.9%)** y **Brunca (17.16%)**.

Situación actual de la cartera

- **Arreglo de pago:** 14.06% (270 operaciones, ₡389 millones).
- **Incobrabilidad:** 16.71% (321 operaciones, ₡507 millones).
- **Cobro judicial:** 0.05% (1 operación).
- **En análisis:** 68.56% (1,317 operaciones).
- **Deuda cancelada:** 0.62%.
- **Según detalle:**

TABLA 25: DETALLE DEL ESTADO DE LOS CASOS SUBROGADOS

ESTADO	N° operaciones		MONTO TOTAL SUBROGADO A DIC 2025	%
	Dic. 2024	Dic. 2025		
En Arreglo de pago	234	270	389,130,939.36	14.06%
Con declaratoria de INCOBRABILIDAD	220	321	507,338,257.13	16.71%
En Cobro Judicial	1	1	2,407,839.59	0.05%
En proceso de análisis	1322	1317	2,146,528,833.66	68.56%
Deuda cancelada por la persona deudora	10	12	9,199,283.72	0.62%
TOTAL	1787	1921	3,054,605,153.46	100.00%

Hallazgos

- Procesos manuales y falta de sistema digital para seguimiento.
- Cobro administrativo oneroso y lento, con riesgo de prescripción.
- Alta morosidad en arreglos de pago (71.85% con más de 360 días de atraso).
- Cobro judicial puede generar costos y efectos contrarios al propósito social del fideicomiso.

Acciones recientes

- Aprobación de política y procedimiento para casos subrogados con bienes para cobro judicial.
- Declaratoria de incobrabilidad en 114 casos durante 2025.
- Contratación de servicio de mensajería (Correos de Costa Rica).
- Inicio de contratación de personal de apoyo.

Recomendaciones

- Implementar un sistema digital de gestión y seguimiento.
- Incluir en contratación vigente software de cobro con trazabilidad.
- Fortalecer coordinación con Áreas Regionales.
- Continuar monitoreo anual de casos incobrables.

- **Nombre del informe:** Informe Anual 2025 Aplicación del Estudio Socioeconómico
- **Programa:** FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA - IMAS - BANACIO/73-2002
- **Responsable:** Gloriana Fallas Calderón (Encuestadora/Digitadora)

Principales Resultados

- **Total de estudios aplicados:** 209 estudios socioeconómicos.
- **Áreas regionales con mayor aplicación:** Puntarenas, Alajuela y Cartago.
- **Colaboración institucional:** Se trabajó con ULDES, el MAG y asociaciones locales para facilitar la atención de personas interesadas.

Análisis por Categorías

1. **Calificación SINIRUBE por área regional:**
 - Se evaluó la elegibilidad de los solicitantes para recibir el beneficio del programa FIDEIMAS.
 - Las áreas con mayor número de calificaciones positivas fueron Puntarenas, Alajuela y Cartago.
2. **Distribución por sexo:**
 - Del total de aplicaciones registradas, 142 corresponden a personas de sexo femenino (69%) y 63 a masculino (31%), lo que evidencia una predominancia femenina sostenida a nivel nacional.
3. **Jefatura femenina:**
 - 65 mujeres jefas de hogar tienen emprendimientos propios, buscando mejorar la situación de sus familias.
4. **Hogares con menores de edad:**
 - Se aplicaron estudios a hogares con menores a cargo, lo cual es un criterio relevante para la evaluación.

Otras acciones desarrolladas para mejorar el control interno

Procesos de contratación pública que la Unidad Ejecutora ha llevado a cabo y que, a la fecha, se encuentran vigentes y en fase de ejecución:

Proyecto: Digitalización de Expedientes de la Unidad Ejecutora.

Justificación de la contratación: Actualmente la UNIDAD EJECUTORA confecciona un expediente físico por persona beneficiarias de las garantías que se otorgan, como respaldo a los préstamos otorgados por las entidades financieras adscritas al Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO/73-2002.

La digitalización de los expedientes físicos con las garantías vigentes otorgadas por FIDEIMAS responde a la necesidad de fortalecer la gestión documental de la Unidad Ejecutora, ya que con la implementación de expedientes digitales se facilitará la conservación de la información, especialmente aquella que, por su naturaleza de confidencialidad deba ser resguardada de forma adecuada.

Además, esta contratación busca reducir las limitaciones asociadas al uso de expedientes físicos como el deterioro del papel, la vulnerabilidad ante eventos fortuitos y el uso ineficiente del espacio físico. Asimismo, la consulta manual de estos documentos implica mayores tiempos de respuesta, dificultad en el acceso simultáneo y riesgos de extravío o manipulación indebida.

Mediante esta contratación de servicios profesionales en digitalización, se busca transformar estos expedientes en formatos electrónicos que permiten a la administración la integridad, seguridad y disponibilidad, facilitando así el acceso oportuno a la información tanto para procesos internos como para requerimientos de fiscalización y control.

Metodología de ejecución del contrato.

La ejecución del contrato se desarrolla con la colaboración activa de las personas trabajadoras de la Unidad Ejecutora, bajo una metodología estructurada por etapas, el cual permite el control, trazabilidad y calidad del proceso de digitalización. Las etapas son las siguientes:

1. Preparación y revisión de expedientes físicos: El equipo de trabajo de la Unidad Ejecutora realiza la organización, depuración y revisión de la documentación física, conforme al listado y orden de documentos establecidos en los Términos de Referencia, esta etapa tiene como finalidad que cada expediente cumpla con el formato y estructura requeridos antes de su remisión a la empresa adjudicataria.
2. Recepción y digitalización de expedientes: La empresa adjudicataria, de conformidad con las condiciones contractuales, recibe los expedientes en cajas, se procede con el foliado y posterior digitalización. Los documentos digitalizados son cargados en el sistema en la nube Laserfiche, para lo cual la empresa asignó doce licencias que permiten al equipo de la Unidad Ejecutora realizar las validaciones correspondientes.
3. Validación digital: Una vez cargados los expedientes en el sistema, el mismo equipo de trabajo de la Unidad Ejecutora efectúa la revisión y validación de los documentos digitalizados, en esta fase, los expedientes son aprobados o, en caso de detectarse inconsistencias o errores, son rechazados para la corrección por parte de la empresa proveedora.
4. Disponibilidad en gestor documental: Finalizado el proyecto, la totalidad de los expedientes digitales quedará disponible en el gestor documental contratado mediante el proceso licitatorio 2025LE-000001-0040273200.
5. Documentación y seguimiento del proceso: Cada una de las etapas descritas es debidamente documentada por el Asistente Administrativo de la Unidad Ejecutora y de la persona designada por la empresa proveedora, con el fin de dar transparencia y cumplir con los compromisos contractuales.

Proyecto: Herramienta Business Process Management (BPM) en modalidad SaaS, que permita a FIDEIMAS contar con una plataforma tecnológica para la administración eficiente de sus procesos sustantivos.

Justificación de la contratación: Actualmente, FIDEIMAS no cuenta con un sistema de información que permita almacenar, procesar ni gestionar de forma integral la información que se genera de la atención de personas beneficiarias, incluyendo el otorgamiento de garantías, la actualización de saldos, y la cancelación o ejecución de dichas garantías. Tampoco se dispone de un registro estructurado y trazable de los servicios de apoyo complementarios, lo que impide conocer la evolución de los beneficios otorgados y la situación de las personas a lo largo del tiempo.

Aunado a esto la operativa que se genera en el otorgamiento de los beneficios y el manejo de la información, se ha observado errores por la manipulación de forma manual de los datos. A nivel de control interno se hace necesario para la rendición de cuentas y la reportería que se requiere ante partes interesadas.

Actualmente, no se cuenta con un sistema que permita gestionar el expediente digital integral por persona beneficiaria, que permita un perfil de entrada, el registro consolidado de todos los apoyos brindados, y un perfil de salida, además del gestor documental que permita dar de alta a la persona beneficiaria una vez haya mejorado su condición socioeconómica.

Adicionalmente, FIDEIMAS carece de infraestructura tecnológica (hardware y software), así como de un área especializada en informática, por lo que se requiere una solución tecnológica en la nube, bajo el modelo de licenciamiento en modalidad SaaS, específicamente una herramienta de tipo

Avance y Metodología

El Fideicomiso ha iniciado la fase de ejecución de la contratación correspondiente a la implementación de una herramienta de Business Process Management (BPM) en modalidad SaaS, cuyo objetivo es modernizar, automatizar y digitalizar los procesos sustantivos de FIDEIMAS, fortaleciendo la eficiencia operativa, la trazabilidad de la información y el control interno.

Esta contratación contempla una solución tecnológica integral basada en la nube, que no requiere infraestructura local ni personal especializado en tecnologías de información, lo cual resulta coherente con las capacidades actuales de la Unidad Ejecutora.

El contrato incorpora, por un lado, la suscripción a la plataforma BPM con licencias, soporte, mantenimiento y actualizaciones, y por otro, una bolsa de horas bajo modalidad de demanda para el desarrollo, configuración e implementación progresiva de los procesos sustantivos definidos por FIDEIMAS.

Como parte del arranque formal del proyecto, el 06 de enero de 2026 se llevó a cabo la primera reunión de inicio, con la participación de algunas de las partes interesadas, en la cual se realizó una presentación general del proveedor y un demo introductorio del sistema BPM, esta sesión permitió exponer las funcionalidades principales de la plataforma, aclarar el alcance inicial del proyecto y establecer una visión compartida sobre la metodología de trabajo, los roles de las partes y los objetivos esperados en la etapa de implementación.

Durante las próximas semanas, se prevé dar inicio al desarrollo y parametrización de los procesos, conforme al cronograma y a las prioridades operativas definidas por la Unidad Ejecutora.

Este proceso se ejecutará de forma progresiva y controlada, permitiendo validar avances, ajustar configuraciones y permitir que la solución tecnológica se adapte de forma adecuada a las necesidades y a la operativa de FIDEIMAS.

En términos estratégicos, la puesta en marcha de esta contratación representa un avance importante en el proceso de transformación digital del Fideicomiso, ya que permitirá contar con procesos automatizados, expedientes digitales trazables, mayor capacidad de control y generación de información oportuna para la toma de decisiones, contribuyendo así a una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados en beneficio de las personas beneficiarias y de la Administración.

Otras acciones desarrolladas para mejorar el control interno

Implementación de nueva normativa, con procedimiento de emisión de garantías, política del tratamiento casos subrogados, disposiciones de trámite viáticos, reglamento uso de vehículos entre otros.

8) ANEXOS

- 1) Copia de Estados Financieros del FIDEICOMISO BANCODE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 al cierre 31 diciembre 2025.
- 2) Reporte de la Ejecución Presupuestaria emitido por el Banco Fiduciario
- 3) Acuerdo Firme #005-2026 acta Ordinaria 001-2026 de fecha 21 de enero del 2026.